

Factores socio-educativos que inciden en el abstencionismo electoral en la I.E El playón de
Medellín para el periodo 2018 – 2019, una mirada desde trabajo social

Presentado por:

Mónica Cuervo Castellano

Claudia Marcela Restrepo Sánchez

Lina María Velásquez Ramírez

Asesora

Diana María Lopera Montoya

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Facultad Ciencias Humanas y Sociales

Trabajo Social

Bello, Colombia

2019

Tabla de contenido

Tabla de contenido.....	2
Agradecimientos	4
Resumen.....	5
Abstract	6
Planteamiento del problema	1
Pregunta Problematicadora	4
Justificación	5
Objetivos de la investigación.....	6
Objetivo general	6
Objetivos específicos	7
Antecedentes	7
Análisis de las investigaciones	21
Marco Teórico	22
Teoría de la Fenomenología.....	22
Marco Conceptual.....	23
Abstencionismo electoral.....	23
Participación política	26
Sistema electoral	28
Factores socioeducativos	29
Abstencionismo	30
Ausentismo	31
Formación política	32
Marco legal.....	34
Diseño Metodológico	40
Supuestos teóricos	40
Lineamientos metodológicos	44
Población	46
Muestra	46
Línea y sublínea de investigación	47
Hallazgos e Interpretación	50
Capítulo 1	50

Capítulo 2	70
Factores sociales	76
Discusión	85
Conclusiones y recomendaciones	87
Recomendaciones	88
Referencias.....	88
Anexos	¡Error! Marcador no definido.

Agradecimientos

Con amor y gratitud esta tesis es dedicada a mis padres, quienes con su bondad y resistencia me han hecho ser la mujer que soy. A mi esposo quien me ha apoyado de manera incondicional en este proceso. A mi hijo que ha sido mi iluminación y fuerza para continuar este camino llamado conocimiento. Finalmente agradezco la comprensión y persistencia de mis compañeras y asesora por cada día dedicado a este trabajo sin ellas no hubiese sido posible.

Lina María Velásquez Ramírez

Agradezco principalmente a Dios. A mi esposo por su total apoyo, motivación y confianza, a mi familia por su comprensión durante estos años, a mis compañeras, asesora y todas las personas que nos han apoyado y han hecho que el trabajo se realice con éxito.

Claudia Marcela Restrepo Sánchez

Agradezco a Dios y a mi familia por su presencia en mi vida, principalmente a mi madre quien ha sido el motor de tantos años de lucha. A mis compañeras quienes han dado su amor, comprensión y entrega en cada palabra de este trabajo. Por ultimo agradezco a nuestra asesora Diana María Lopera Montoya quien nos ha brindado su apoyo y conocimientos para finalizar con entereza este trabajo.

Mónica Cuervo Castellano

Resumen

Si bien la Constitución Política de Colombia indica sobre las diferentes herramientas de participación ciudadana, pueden existir diferentes factores por los cuales no se está haciendo un adecuado uso de estos mecanismos o se tenga un desconocimiento del mismo. Por ello, el presente trabajo investigativo propone una reflexión sobre la participación política y el fenómeno del abstencionismo. Mediante una metodología de análisis cualitativo de la información recolectada a través de las técnicas interactivas que se utilizaron con una muestra poblacional compuesta por 30 estudiantes y 3 docentes de la institución educativa Gimnasio Guayacanes y con la pesquisa biográfica, Se plantea responder al objetivo de analizar los factores socio-educativos que inciden en el abstencionismo electoral en estudiantes mayores de 18 años, de la Institución Educativa Gimnasio Guayacanes, sede el Playón, en la ciudad de Medellín (Antioquia). Llegando a concluir que los diferentes factores sociales y educativos que inciden para que se presente el abstencionismo en los estudiantes obedecen al poco interés por participar de los escenarios políticos existentes, además de los muchos imaginarios que estos tienen sobre la política, sin embargo, se pueden mitigar en la medida que los intereses colectivos empiecen a prevalecer sobre los intereses individuales, para ello es necesario un cambio de paradigma en la participación política.

Palabras clave: Participación Política, Trabajo Social.

Abstract

Although the Political Constitution of Colombia indicates the different tools of citizen participation, there may be different factors for which an adequate use of these mechanisms is not being made or if there is a lack of knowledge of it. Therefore, the present investigative work proposes a reflection on political participation and the phenomenon of abstentionism. Through a methodology of qualitative analysis of the information collected in the different interactive techniques that were used with a population sample composed of 30 students and 3 teachers from the educational institution, Guayacanes Gymnasium and with biographical research. It was proposed to respond to the objective of Analyze socio-educational factors that affect voter abstention in students over 18 years of the Educational Institution Gimnasio Guayacanes headquarters Playon in the city of Medellin (Antioquia). Arriving to conclude that the different social and educational factors that affect the abstention in young students, obey the lack of interest in participating in the existing political scenarios, in addition to the many imaginaries that these have about politics, however, they can mitigate to the extent that collective interests begin to prevail over individual interests, for this the change of paradigm in political participation is necessary.

Keywords: Political Participation, Social Work

Planteamiento del problema

Si bien la Constitución Política de Colombia (1991) Presenta diferentes herramientas de participación ciudadana como se muestra en el artículo N°103 "Son mecanismos de participación del pueblo en ejercicio de su soberanía: el voto, el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato". Pueden existir diferentes factores por los cuales no se está haciendo un adecuado uso de estos mecanismos o se tenga un desconocimiento del mismo.

En la actualidad, es posible encontrar una contradicción entre el ser y el deber ser de la Constitución Política de Colombia y la ciudadanía. En tanto, en ella se habla de los derechos y deberes que tienen los ciudadanos; otra en unas elecciones no solo es un derecho, es además es un deber, sin embargo se encuentran personas que no ejercen este derecho tal y como lo muestra los resultados de la registraduría nacional para las diferentes elecciones que se han realizado desde el 2014 hasta el 2018 en el departamento de Antioquia.

Tabla 1
Elecciones 2015-2018

MEDELLÍN						
Día	Elecciones	Personas habilitadas para votar	Personas que votaron	% de votación	Abstención de personas	% de Abstención
26 de agosto del 2018	Consulta Popular Anticorrupción					
	1. Pregunta	1.594.785	518.417	32,51%	1.076.368	67,49%
	2. pregunta	1.594.785	518.636	32,52%	1.076.149	67,48%
	3. pregunta	1.594.785	518.489	32,51%	1.076.296	67,49%
	4. pregunta	1.594.785	519.159	32,55%	1.075.626	67,45%
	5. pregunta	1.594.785	517.638	32,46%	1.077.147	67,54%
	6. pregunta	1.594.785	518.676	32,52%	1.076.109	67,48%
7. pregunta	1.594.785	518.204	32,49%	1.076.581	67,51%	
17 de junio del 2018	Elecciones de Presidente y vicepresidente					
	Presidenciales y vicepresidencia primera vuelta	1.588.150	1.009.924	63,59%	578.226	36,41%
27 de mayo del 2018	Presidenciales y vicepresidencia segunda vuelta	1.588.150	975.010	61,39%	613.140	38,61%
11 de marzo 2018	Elecciones del Congreso de la República					
	Senado de la República	1.558.619	766.241	49,16%	792.378	50,84%
	Cámara de representantes	1.558.619	762.606	48,93%	796.013	51,07%
	Consulta de Inclusión social por la paz del	1.558.619	68.769	4,41%	1.489.850	95,59%
	La Gran consulta por Colombia	1.558.619	439.838	28,22%	1.118.781	71,78%
02 de octubre del 2016	Elecciones del Plebiscito					
	Plebiscito sobre los acuerdos de paz de Colombia	1.508.418	694.784	46,06%	813.634	53,94%
25 de octubre del 2015	Elecciones de Autoridades Locales					
	Alcalde	1.486.004	736.339	49,55%	749.665	50,45%
	Gobernador	1.486.004	734.635	49,44%	751.369	50,56%
	Asamblea	1.486.004	719.178	48,40%	766.826	51,60%
	Concejo	1.486.004	713.590	48,02%	772.414	51,98%
	JAL (Juntas Administradoras Locales)	1.344.726	674.870	50,19%	669.856	49,81%

Fuente: elaboración propia, con datos de la Registraduría Nacional

En la tabla anterior se muestra los niveles de abstención de los ciudadanos del departamento de Antioquia, como se evidencia en ella en las diferentes elecciones el porcentaje de abstención supera el 35% incluso en la es más frecuente la abstención por encima del 50%; aunque la tabla no explica las razones por las cuales las personas no salen a votar, si muestra el punto de partida para demostrar en esta investigación las razones del abstencionismo y que factores inciden para que las personas no salgan a votar.

Es importante reflexionar sobre el grado de participación política que se hace necesaria para determinar un sistema como democrático, y en la misma medida pensar cuanta abstención puede admitir una democracia.

Por ello, se debe tener en cuenta el Artículo 258 de la Constitución Política de Colombia, el cual indica que “el voto es un derecho y un deber ciudadano” que como mecanismo de participación posibilita manifestar la voluntad de aprobación o rechazo hacia las decisiones electorales, además deben garantizar la estabilidad y la democracia del país.

El fenómeno del abstencionismo según el Instituto Interamericano De Derechos Humanos (IIDH) consiste en: “la no participación en la votación de quienes tienen derecho a ello.” (p. 1). Pero, ¿Por qué las personas no votan? Para ello es importante analizar cómo perciben las personas que deciden no votar el concepto de abstención, desde una perspectiva individual y colectiva, qué experiencias en su vida cotidiana inciden en sus decisiones electorales y cómo los factores socio-educativos influyen también en los conocimientos que tienen éstos como sujetos políticos.

En el contexto local la abstención electoral es una realidad sociopolítica latente donde se ubica una parte de la población civil de la ciudad de Medellín; encontrando que para la segunda vuelta de las elecciones presidenciales que se llevaron a cabo en el año 2018, según los datos oficiales de la Registraduría Nacional, el porcentaje de abstención sobre el número de personas habilitadas para votar fue de 38,61%. Esta cifra parece lamentable frente a un potencial electoral significativo a la hora de tomar decisiones de orden político-sociales que se constituyen como coyunturales en el ámbito, nacional, departamental y local.

En este sentido, se busca indagar a los electores, específicamente en la Institución Educativa Gimnasio Guayacanes sede el Playón de la ciudad de Medellín, donde se localizan estudiantes en proceso de formación mayores de 18 años quienes se encuentran habilitados para ejercer su derecho al voto. Por lo que se hace importante conocer si ejercen su derecho al voto o no y cuáles son las estrategias metodológicas en la formación política del estudiante, propuesta desde la institución educativa

Lo anterior, teniendo en cuenta que el estudiante como sujeto político es concebido como una persona capaz de correlacionarse y participar en las decisiones colectivas, que incide en los diferentes contextos y dinámicas sociales, políticas, culturales y económicas; asumiendo, así, el rol de actor fundamental en la transformación de la realidad social, no solo de la ciudad sino del país. Este escenario posibilita al estudiante generar su propia identidad ideológica y política pasando de ser un sujeto social a un sujeto político en constante construcción a través de la participación ciudadana.

En tal sentido, la temática expuesta resulta ser un reto no solo para el trabajo social, en tanto que la profesión aporta una mirada holística capaz de proponer nuevos espacios de empoderamiento en la participación ciudadana; sino para la educación, la cual debe garantizar el conocimiento de los diferentes mecanismos de participación.

Pregunta Problematicadora

¿Qué factores inciden en el abstencionismo electoral en los estudiantes mayores de 18 años de la Institución Educativa Gimnasio Guayacanes sede el Playón de Medellín?

Justificación

La presente investigación, se enfocará en estudiar los factores socio-educativos que están incidiendo en el abstencionismo electoral en los jóvenes de la Institución Educativa Gimnasio Guayacanes sede el Playón de Medellín. Debido a los diferentes resultados que arrojan la Registraduría General de la Nación y las diferentes investigaciones realizadas en los últimos años con respecto a las elecciones y la poca participación, se ha evidenciado un incremento en el abstencionismo por parte de los ciudadanos quienes tienen su derecho al voto.

Desde el trabajo social se hace necesario tener conocimiento de los diferentes fenómenos que se presentan en el contexto político, con un enfoque holístico que permita hacer lectura de las coyunturas socio-políticas que se han dado en nuestro país como lo son: el plebiscito, la consulta popular y elecciones presidenciales que se han dado en los últimos cinco años.

Así, el presente trabajo permite mostrar desde la perspectiva del trabajo social, cuáles han sido las causas por las que se presenta el fenómeno del abstencionismo y cuales han sido esos fundamentos que han generado diferentes representaciones en cuanto a la participación política; por ende también se realizará un análisis sobre los factores que inciden en el abstencionismo en procesos electorales por parte de los estudiantes, dando cuenta así de la influencia que se tiene por parte de las instituciones educativas para la formación y la motivación socio política de estos. También, estudiar el fenómeno del abstencionismo electoral desde el trabajo social es pertinente, porque puede otorgar herramientas conceptuales que permitan generar propuestas para mitigar una problemática, que si bien ha sido tratada desde otras disciplinas, como la sociología y el derecho; para el

profesional de trabajo social es relevante, en tanto permite a las personas reconocerse con derechos y deberes recíprocos, y que por lo mismo, se lo reconoce como capaz de ser un agente de cambio y no simplemente como un receptor de todos los beneficios, bienes y servicios que pueda recibir gracias a su participación en determinados procesos sociales.

Igualmente, en la medida que las instituciones educativas en sus diferentes niveles, incluyan en su enseñanza, modelos, procesos y mecanismos de participación política para la toma de decisiones sobre políticas y programas con diferentes alcances, estarán preparando ciudadanos con capacidad para enfrentar el desafío de organizar estos procesos que influirán en decisiones que afectan la calidad de vida, el tipo de desarrollo y que cruzan la vida del país.

Por todo lo anterior, se propone la presente investigación, la cual se desarrollará mediante material bibliográfico, y algunas de técnicas propias del trabajo social, que permitan un análisis crítico frente a dicho fenómeno social.

Objetivos de la investigación

Objetivo general

Analizar los factores socio-educativos que inciden en el abstencionismo electoral en estudiantes mayores de 18 años de la Institución Educativa Gimnasio Guayacanes sede el Playón en la ciudad de Medellín (Antioquia)

Objetivos específicos

Conocer las experiencias de los estudiantes de la Institución Educativa Gimnasio Guayacanes sede el Playón de Medellín, en los diferentes contextos de participación política del sistema electoral.

Identificar los factores socioeducativos que inciden en el abstencionismo electoral de los estudiantes de la Institución Educativa Gimnasio Guayacanes sede el Playón de Medellín, en relación con su formación política.

Antecedentes

A continuación, se relacionarán algunos estudios y artículos entre el año 2013 y 2018 con planteamientos similares a esta investigación, teniendo en cuenta sus objetivos, enfoque profesional, muestra poblacional, lugar y algunos hallazgos.

Investigación 1.

Título: Abstencionismo decisional. La tensión entre ausencia de participación electoral y ausencia de decisión electoral

Fecha: 2013

Lugar: Pontificia Universidad Javeriana. Colombia, Bogotá D. C

Enfoque profesional: Ciencias políticas

Descripción: Soto, (2013) Esta tesis parte de un contexto electoral en la región andina marcado por las mejoras institucionales de la democracia procedimental a través de la apertura del sistema electoral para escoger las autoridades legislativas, sin embargo, la búsqueda por mayores cuotas de participación electoral se ha cruzado con una utilización parcial del voto que sugiere menores cuotas de decisión electoral.

Esta diferencia observada en los países andinos entre participación y decisión, es factible de ser problematizada como un tipo de abstencionismo que se origina por dentro del sistema electoral, proponiendo así la categoría de “abstencionismo decisional”, que se puede definir como un indicador de ausencia de decisión electoral, que mide el porcentaje de no utilización de la totalidad del voto ordinal de los ciudadanos, que participan electoralmente si manifiestan sus preferencias por un partido político y/o un candidato de elección popular.

Finalmente, el abstencionismo decisional, como un concepto matematizado para medir la ausencia de decisión electoral de los votantes que participan electoralmente, permite proponer un cambio de paradigma para entender el abstencionismo electoral, pasando de una comprensión centrada en la negación de participación, a una comprensión centrada en la tensión entre ausencia de participación y ausencia de decisión. (p.8)

Investigación 2.

Título: Abstención electoral en Colombia. Desafección política, violencia política y conflicto armado

Fecha: 2013

Lugar: Universidad Complutense de Madrid. Madrid, España

Enfoque profesional: Ciencias políticas y sociología

Descripción: Torres (2013)

La falta de participación electoral se ha convertido por una parte, en un problema de difícil solución para quienes han intentado revertir la abstención desde su trabajo en instituciones públicas y privadas, y por otra un “hoyo negro” del que se aprovechan diversos actores que han logrado conseguir un protagonismo político a través de su ingreso en instituciones democráticas como el Congreso de la República, Alcaldías y Gobernaciones, utilizando como base alianzas con paramilitares, grupos armados ilegales y narcotraficantes.

Desde luego, esta investigación tiene como objetivo Identificar cuáles son los factores principales para la generación de la abstención histórica electoral en Colombia, así como sus principales características, teniendo como marco de referencia la desafección política y la violencia política – conflicto armado. Además de analizar la participación en Colombia desde los datos electorales, nos hemos propuesto en este trabajo ahondar en las posibles explicaciones para este comportamiento. (p.5)

Luego de abarcar diversos contextos sociales y políticos en la historia electoral en Colombia, podemos decir que hay elementos de análisis suficientes que respaldan nuestro argumento de considerar que existe una relación de causalidad entre las variables independientes propuestas (desafección política– violencia política y conflicto armado) y

nuestra variable dependiente (abstención electoral). Hemos visto como el elemento central para la generación de desafección política se encuentra en la desconfianza hacia las instituciones de los ciudadanos, de manera particular a los partidos políticos. Así mismo, hay un alto grado de desinterés en los espacios y mecanismos de participación política. (p. 91)

Investigación 3.

Título: Abstencionismo electoral en Colombia: una aproximación a sus causas

Fecha: 2013

Lugar: Registraduría Nacional del Estado Civil. Centro de estudios en democracia y asuntos electorales (CEDAE) y Universidad Sergio Arboleda de Bogotá D.C

Enfoque profesional: Análisis político

Descripción: Barrero, Liendo, Mejía, Orjuela, y Caicedo, et al. (2013) Esta investigación nos adentra en uno de los temas que mayor preocupación genera para nuestra democracia: la abstención electoral. La participación política en los procesos electorales es uno de los principales pilares sobre los que se sostiene una democracia; por ende, si hay una mayor participación política de los colombianos en las urnas, nuestra democracia se fortalecerá y crecerá.

La información y los análisis incluidos en este documento son una invitación a reflexionar acerca de la participación política en Colombia. Para la academia, es un

aporte inicial para el análisis de nuestra realidad electoral desde la abstención electoral. Para la política, plantea los desafíos que tiene nuestro sistema político y las posibilidades que tienen los agentes decisores para iniciar el debate acerca de cómo evitar que las tasas de abstención continúen creciendo.

Esta investigación realiza una revisión teórica aproxima a elementos básicos sobre los elementos relativos a democracia, participación política, electoral, y abstencionismo en sus diferentes formas o clasificaciones, el estudio ayuda a entender las razones del abstencionismo, cuales son los factores individuales y cuales los contextuales teniendo en cuenta la realidad política, económica e institucional del Estado colombiano. (p. 8)

El texto ofrece como conclusión, una serie de ideas a modo de recomendaciones para buscar alternativas que permitan disminuir el alto nivel de abstencionismo. Inicialmente se analiza la posible conveniencia del voto obligatorio, lo que reformaría el sistema electoral nacional. Posteriormente, se hacen otro tipo de recomendaciones no de tipo estructural tales como: la mejora en la confección de las tarjetas electorales, la ampliación de los horarios para votar durante las jornadas electorales, el posible aumento de las mesas de votación, la ampliación de los plazos para inscribir el documento de identidad y por último, un voto obligatorio solo para aquellos que ejercen su derecho por primera vez. Estas son todas ideas para nutrir el debate y examinar posibles alternativas que permitan disminuir la abstención en Colombia. (p.5-8)

Investigación 4.

Título: Los estudios del comportamiento del elector en América Latina: un análisis bibliográfico de los casos de México, Argentina, Chile y Colombia, 2000-2010

Fecha: 2015

Lugar: Universidad de Antioquia. Colombia, Medellín

Enfoque profesional: Ciencias políticas

Descripción: Bedoya (2015) El presente artículo tiene como objetivo resaltar la producción y evaluar los avances logrados por la Ciencia Política latinoamericana en la comprensión del comportamiento del elector. Se toma como punto de referencia la producción bibliográfica en México, Argentina, Chile y Colombia entre 2000 y 2010, con el fin de controlar el efecto que puede tener los distintos niveles de desarrollo de la disciplina en cada país sobre el desarrollo de este subcampo. Para este propósito, se evalúan las preguntas de investigación y la delimitación de su objeto de estudio, las hipótesis que de allí se derivan y la solidez conceptual de esta misma producción. El principal hallazgo es que a pesar de la complejidad metodológica y el aprovechamiento de los contextos para desarrollar preguntas relevantes, el camino por recorrer aún es largo.

Así mismo, el rastreo de la producción contenida en este artículo se realizó a partir de las revistas de acceso abierto de estos países, las cuales son un medio de comunicación interna de su comunidad académica. La revisión profunda de los artículos y revistas permite observar que el concepto comportamiento electoral, dentro de la investigación latinoamericana, ha sido usado de forma indiscriminada para dar cuenta de diferentes

sucesos, que si bien están relacionados con las contiendas electorales, hacen referencia a distintas etapas del proceso y no al comportamiento del elector o su agregado, el electorado. (p.199)

Investigación 5.

Título: Aproximación al comportamiento electoral de los colombianos: estudio desde los factores individuales del ciudadano para entender la participación y la abstención.

Fecha: 2015

Lugar: Universidad Complutense de Madrid. Madrid, España

Enfoque profesional: Ciencias políticas y sociología

Descripción: Pérez (2015), La presente investigación tiene como finalidad describir las variables que inciden en el comportamiento electoral de los colombianos, particularmente los motivos que los llevan a abstenerse o participar, sin profundizar en tendencias ideológicas. Lo anterior desde la perspectiva de los factores individuales, que diferencian a la persona y podrían explicar su accionar en medio de grupos sociales, y políticos, que hablan de la coyuntura de campañas electorales y sus propuestas.

Se trata de una investigación empírica y descriptiva -con la intención de trascender más allá de los estudios existentes sobre relaciones clientelares con los dos grandes partidos históricos-, que utiliza datos de cuatro encuestas realizadas para las elecciones de 2011 en igual número de ciudades colombianas, con los que se logró, a través del modelo

estadístico, una aproximación a las razones que motivarían la participación de la ciudadanía en procesos democráticos. Para tal fin sólo se usan las respuestas de intención de participar, filtradas con quienes habían manifestado haber votado en las elecciones inmediatamente anteriores.

El análisis de datos se ha basado en técnicas bivariante y multivariante, con la aplicación de un modelo de regresión logística que permite medir el impacto de las variables independientes sobre la dependiente. Igualmente, y para fortalecer la lectura del contexto particular de cada una de las ciudades analizadas, se ha realizado trabajo de campo con el fin de recabar información cualitativa que permitiera explicar las variables independientes a la luz del comportamiento electoral histórico, y la fuerza que han tenido.

La principal conclusión del trabajo es que existen variables comunes en las diferentes ciudades que podrían marcar un indicativo en el comportamiento electoral de los colombianos, como el grupo poblacional de los jóvenes que muestra poca intención de acudir a las urnas, al igual que el que representan las personas que no tienen afinidad con partidos políticos. Sin embargo hay otras que dan cuenta de las particularidades de cada una de las ciudades evaluadas que, necesariamente, configuran una historia particular y habría que buscar elementos diferenciadores para potenciar la participación ciudadana como una política pública. (p.13)

Investigación 6.

Título: La ausencia del voto por parte de los jóvenes en Colombia

Fecha: 2016 - 2017

Lugar: Universidad de Sevilla. España

Enfoque profesional: Comunicación y política

Descripción: Díaz y Moreno (2016)⁹, A pesar de que el tema del abstencionismo en Colombia no es nuevo, y que la denominada crisis en la participación política electoral en general ha sido debatida de manera intensa en entornos académicos y políticos de todo el mundo; Colombia es el país de la región con los niveles más bajos de votantes. Mientras el promedio de abstención electoral de América Latina es de más o menos 30%, la abstención promedio en elecciones presidenciales en Colombia es del 51%, teniendo en cuenta datos del periodo 1942 – 2014.

En Colombia, la abstención se está convirtiendo en una realidad más que en un fenómeno, y todos lo sabemos, pues últimamente, las tasas de participación política de los colombianos en las elecciones (nacionales y subnacionales), históricamente, han sido bajas, mientras que las de abstención son relativamente altas, fluctuando entre el 50% y el 60%.

Por tanto, analizar la cantidad de variables que influyen en el ejercicio del voto de los ciudadanos puede convertirse en un tema demasiado amplio y bastante disperso, por lo que en esta investigación nos proponemos aproximarnos al polémico tema de la abstención electoral desde un ángulo diferente, o más bien, un ángulo reciente, que es el de las nuevas generaciones, el electorado juvenil (entre 18-24 años). En Colombia, según las proyecciones del DANE el total de jóvenes entre 14 y 28 años en el país para el 2015 es de

12.699.365 (28% de la población total del país) y cada vez más son los jóvenes que se toman distintos espacios para asumir su deber como ciudadanos y exigir su derecho de participación política, manifestando opiniones y proponiendo movimientos de protesta, principalmente las redes sociales.

De lo anterior, este trabajo nace con el interés por evidenciar el fenómeno de la abstención de participación política en los jóvenes para promover la resolución del conflicto social y armado que atraviesa el país desde otros escenarios, entendiendo que el conflicto hace parte de las relaciones sociales y que no está referido solamente a acciones violentas, porque no se puede negar su existencia como parte de la vida, antes de trascender las fronteras del respeto al otro y del uso de la violencia como una herramienta. (p.7)

Investigación 7.

Título: Buenos ciudadanos que no votan. Mecanismos entre desencanto y abstención

Fecha: 2017

Lugar: Universidad Autónoma de Querétaro. México

Enfoque profesional: Ciencias políticas y sociales.

Descripción Gutiérrez (2017), Este trabajo presenta estudios sobre abstencionismo electoral y desencanto político. Se comienza con una revisión teórica donde se muestra cómo prácticamente todos los estudios con evidencia empírica sobre abstencionismo en México han seguido la veta teórica de la modernización; fuera de ellos, casi sólo se

encuentran reflexiones ensayísticas o hipótesis. Una cantidad importante de trabajos discuten sobre la posible relación entre desencanto político y abstencionismo, pero ninguno presenta pruebas empíricas de dicha vinculación; además, no suele quedar claro el mecanismo que articula ambos elementos.

Por otro lado, los objetivos están orientados a descubrir si existe un vínculo entre el desencanto y la participación electoral, y pretende encontrar el mecanismo que une al desencanto y el abstencionismo. La ausencia de evidencia empírica y de un mecanismo claro que vincule desencanto y abstencionismo son los pilares sobre los que se construye el planteamiento del problema.

Finalmente, la sección de resultados comienza mostrando cuán mala es la imagen de los políticos, así como la relación entre el nivel de desencanto y la propensión a votar. No se halló evidencia que apoye la hipótesis de un retraimiento generalizado de la vida pública. En lugar de eso, se encontró que las personas al estar frente a una elección en la que no confían en ningún candidato toman una de dos posturas: o dejan de votar para no apoyar a quien creen que le hará mal al país o votan para cumplir con su parte y dejar a otros la responsabilidad de cumplir con la suya. Este último esquema es luego puesto a prueba con la ayuda de estudios estadísticos. (p.142)

Investigación 8.

Título: Votación y abstención electoral en Bogotá: Análisis de cuatro puestos de votación

Fecha: 2017

Lugar: Universidad Nacional de Colombia, Bogotá D.C

Enfoque profesional: Estudios políticos

Descripción: Sierra (2017), El propósito de este trabajo consistió en efectuar un estudio descriptivo de la votación y abstención electoral en la ciudad de Bogotá, mediante el análisis de entrevistas realizadas a 40 ciudadanos que habitan o trabajan en la zona de cuatro puestos de votación, a saber, Chicó Norte, Divino Salvador, Salazar Gómez y San Joaquín del Vaticano. Ello con el fin de construir perfiles de votantes y abstencionistas, y así comprender los probables motivos por los que las personas de estos puestos acuden o no a las urnas.

La metodología utilizada fue la de los tipos ideales, formulada por Max Weber, la cual posibilitó comparar la bibliografía académica que estudia la abstención electoral con la realidad capturada en el trabajo de campo. Adicionalmente, se utilizó el método comparativo en los cuatro puestos de votación elegidos, en razón a su estrato, participación electoral y censo en las elecciones a la Alcaldía y Concejo de 2015. El trabajo de campo se llevó a cabo por medio de entrevistas semiestructuradas que permitieron profundizar en las posibles causas del comportamiento electoral de los entrevistados.

Los principales resultados de la investigación demostraron que la abstención electoral es un fenómeno multicausal. Dentro de las que fue posible identificar tres tipos de abstencionistas: i) el abstencionista desilusionado, ii) el abstencionista interesado y iii) el abstencionista confundido. Asimismo, se construyeron dos perfiles de votantes, i) el votante con sentido del deber y ii) el votante interesado. (P.3)

Investigación 9.

Título: Análisis del comportamiento electoral de los bogotanos en las elecciones para la alcaldía 2015 desde una perspectiva multidimensional.

Fecha: 2017

Lugar: Pontificia Universidad Javeriana. Colombia, Bogotá D. C

Enfoque profesional: Politólogo

Descripción: Torres (2017), La investigación se centra en estudiar el comportamiento electoral de los bogotanos en las elecciones políticas a la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., del año 2015. Se toman dos modelos de comportamiento electoral: sociológico y psicosocial, se parte de algunos supuestos de cada uno de los modelos y se aplican al comportamiento del electorado bogotano a través del análisis de estudios pre-electorales e informes de intención de voto. Finalmente se hace una aproximación a los elementos que tuvo en cuenta el votante bogotano en la toma de decisión del voto. (p.1)

Investigación 10.

Título: Incentivos al abstencionismo electoral por apatía en ciudadanos bogotanos que nunca han votado

Fecha: 2014

Lugar: Fundación Universitaria Konrad Lorenz, Bogotá, Colombia

Enfoque profesional: El Modelo de Perspectiva Conductual (MPC)

Descripción: Correa y Forero (2014) El abstencionismo electoral en Colombia ha dejado evidencia del poco interés que tiene la población por ejercer su derecho al voto y elegir a sus gobernantes; entre los tipos de abstencionismo, se encuentra el abstencionismo por apatía, en el que se ignora las fuertes consecuencias de la abstención y no se está motivado para votar acudiendo a excusas para no hacerlo.

El objetivo de este estudio es explorar e identificar las principales razones y funciones de los incentivos desde el Modelo de Perspectiva Conductual (MPC) formulado por Foxall (2011) al abstencionismo en tres votantes apáticos de la ciudad de Bogotá, varones y mujeres con edades entre los 28 y los 56 años, utilizando como técnica de recolección de información la entrevista en profundidad. En los resultados empleando los verbatim a partir de un análisis hermenéutico, se muestra que los principales motivos para el abstencionismo por apatía son rechazo o falta de credibilidad del sistema político, ausencia de beneficios directos y funcionales por votar, presencia de incentivos informacionales de valor simbólico intangible al abstencionismo tales como deslegitimación de la acción de votar o percepción de falta de competencia o presencia de corrupción en los candidatos; asimismo se concibe el derecho al voto como una posibilidad, mas no como un deber ciudadano. Estos hallazgos son relevantes para la gestión electoral y pública del sistema democrático colombiano. (p.105)

Investigación 11.

Título: El papel del espacio en la explicación del abstencionismo

Fecha: 2017

Lugar: Universidad Autónoma de Querétaro, México

Enfoque profesional:

Descripción: Ávila y Gutierrez (2017), Este trabajo analiza el papel del espacio en la comprensión del abstencionismo en las elecciones para diputados federales entre 1994 y 2012. En primer lugar, se usa el índice Morán y se refuta la hipótesis de independencia espacial; luego se utilizan técnicas de regresión espacial para mostrar cómo la inclusión del espacio puede alterar relaciones estadísticas entre la abstención y variables independientes; finalmente, se utiliza la cartografía electoral para mostrar posibles estudios de caso que lleven a nuevas teorías que podrían disminuir la relevancia del factor espacial. (p. 1)

Análisis de las investigaciones

Teniendo en cuenta los hallazgos en las investigaciones anteriores, se puede deducir que la mayoría son de Colombia desde las ciencias políticas, jurídicas y de derecho, dando claridad que no se encontró ningún documento desde la profesión de Trabajo Social. Sin embargo, desde las ciencias humanas y sociales se encontró una investigación desde la mirada psicológica y sociológica que parte desde la conducta del ser en el abstencionismo electoral.

Por otra parte, las conclusiones permiten inferir que el abstencionismo electoral se ha estudiado e indagado desde enfoques mixtos, cuantitativos, descriptivos y análisis políticos. Lo que constituye una oportunidad para el abordaje desde el trabajo social, puesto

que permite, no solo teorizar el fenómeno, sino contribuir en la transformación del panorama actual de la participación política.

Marco Teórico

Teoría de la Fenomenología.

El marco teórico que se desarrollará a continuación, permite conocer los conceptos básicos necesarios para el entendimiento del desarrollo de este proyecto, basado en el siguiente artículo el cual propone reconstruir sistemáticamente la concepción sobre la fenomenología social schutziana del mundo de la vida. Frente a esto Gros (2017), escribe:

Alfred Schutz desarrolla una teoría fenomenológica del Lebenswelt cuyo propósito último radica en otorgarle una base filosófica a la sociología comprensiva [verstehende Soziologie] de Max Weber (Endreß, 2006: 338; Eberle, 1993: 315). Más específicamente, esta teoría pretende describir y analizar los modos esenciales en que los sujetos pre-científicos experimentan, conocen e interpretan su entorno natural y sociocultural. Se trata, en otras palabras, de proporcionar un análisis fenomenológico de las estructuras universales e invariantes –esto es, presentes necesariamente en toda cultura y época histórica– de la experiencia vivida: la temporalidad, la espacialidad, la corporalidad, la reflexividad, la empatía, etc. (p.25)

En el marco de esta teoría, Schutz explica la tipicidad cotidiana en conceptos como “tipificación” y “acervo de conocimiento”, este análisis fenomenológico el cual inspira las

reflexiones sobre las síntesis pasivas y la génesis de las habitualidades, donde el objetivo de la fenomenología es describir los rasgos invariantes de la praxis intersubjetiva que tiene un amplio espacio en la vida cotidiana, la tipicidad y la habitualidad construyen rasgos fundamentales de la cognición pre-científica, por lo tanto resulta importante tener estudios prácticos habituales los cuales deben aportar de manera notable a la ciencias sociales.

Con lo anterior, se pretende decir que el problema de abstencionismo electoral, tiene que ser visto de manera holística para analizar las causas y efectos, pero también para proponer posibles metodologías de actuación que contribuyan a la disminución de los índices del abstencionismo.

Marco Conceptual

Para comprender los conceptos de las categorías de análisis: *Abstencionismo electoral* y *factores socioeducativos* expuestos en el trabajo investigativo se tendrá en cuenta algunas definiciones planteadas por varios autores desde diferentes contextos y perspectivas teniendo como base subcategorías como: *Participación política, sistema electoral, formación política, ausentismo* y *abstencionismo*. Los conceptos encontrados dan cuenta de los elementos que hacen parte del tema a investigar.

Abstencionismo electoral

El autor Torres (2013), precisa la abstención electoral como:

El significado de la abstención electoral, pues aplica de manera singular tanto al acto de abstenerse a votar de un elector, como al agregado de electores que no votan. En resumen, la abstención electoral a la que atiende el presente trabajo, es

aquella que ejercen los ciudadanos al momento de abstenerse de ejercer su derecho al voto. (p. 8)

Además, el abstencionismo electoral se ve reflejado desde la actitud o posición que tenga el elector con dichas votaciones, por tal razón, la participación electoral en concreto con el sufragio está relacionada con las razones individuales y colectivas en las que el sujeto está inmerso, por lo anterior Tuesta (2003) expone que:

El abstencionismo electoral es una actitud o comportamiento voluntario del elector que no desea, por diversas razones, sufragar. Es importante esta precisión puesto que un elector puede ser un activista político contrario al voto que desarrolla una participación política y no vota. (p. 3)

Colombia es un país que no tiene obligatoriedad en cuanto al derecho al voto, sino al contrario, es voluntario donde el individuo manifiesta a través de la decisión de participar o no en el sufragio, teniendo en cuenta su malestar o sentir individual frente al sistema electoral de una nación o comunidad, tal como lo indica Soto (2013) define el abstencionismo electoral como:

(...) el abstencionismo electoral entendido como “un indicador de la participación [que] muestra el porcentaje de los no votantes sobre el total de los que tienen derecho de voto” (Alcubilla, 1988, p. 1), se basa en el reconocimiento del derecho de participación electoral asumiendo que el sufragio como derecho y función son coexistentes (Duguit) e indivisibles. Esto significa que si un ciudadano se abstiene de ejercer el derecho de participar en unas elecciones, al mismo tiempo se está

absteniendo de ejercer la función de elegir a las autoridades, y en sentido contrario, esto también significa que un ciudadano que ejerce el derecho de participar en unas elecciones también está ejerciendo al mismo tiempo la función de elegir a las autoridades, de tal forma, que en la visión predominante del abstencionismo electoral, la participación y la decisión son elementos paralelos, asumiendo que el porcentaje de participación electoral es equivalente al porcentaje de decisión. (p. 22)

Con lo dicho hasta hora, es evidente mencionar que el abstencionismo electoral es todo aquello que esté relacionado con el sufragio, participación política y más específicamente de la no participación en el acto de votar en las decisiones electorales de un país, departamento o comunidad, en otras palabras no acudir a las urnas. Así pues, Soto (2013) puntualizó que:

El abstencionismo electoral se considera un problema de participación de la democracia procedimental, que se basa en la idea del sufragio como una categoría indivisible que denota un derecho y una función que se ejerce en el acto mismo de votar y, cuya libertad u obligatoriedad está determinada por el enfoque liberal o republicano en el cual se sustenta la legislación de un país. (p. 47)

De esa misma manera, el autor indica que la abstención electoral también es entendida desde la ausencia del mismo; sujeto al no ejercer el derecho que la ley le otorga, bien sea en votaciones presidenciales, departamentales o comunitarias aun teniendo todas garantías para hacerlo. Al respecto Soto (2013) menciona que:

Abstencionismo electoral: Es entendido como la ausencia de participación electoral para la escogencia de las autoridades el día de las elecciones por parte de los ciudadanos habilitados para hacerlo, en este caso, se manifiesta una ausencia de ejercer el derecho de participar electoralmente, por lo tanto, el ciudadano queda incapacitado para usar el voto ordinal que se viabiliza con la participación electoral y, por su amplio alcance, este tipo de abstencionismo electoral engloba a todos los tipos de abstencionismo referidos al acto concreto de no participar electoralmente. (p. 51)

El abstencionismo electoral se comprende desde la ausencia del ciudadano y la no participación en las jornadas electorales teniendo en cuenta que no hay existencia de un voto obligatorio, pero si se cuenta con un derecho constitucional para ejercerlo.

Participación política

La participación política puede definirse como “aquellas acciones intencionales, legales o no, desarrolladas por individuos y grupos con el objetivo de apoyar o cuestionar a cualquiera de los distintos elementos que configuran el ámbito de lo político: toma de decisiones, autoridades y estructuras” (Delfino y Zubieta, 2010, p. 214) Así mismo, entienden como:

(...)la participación política es acumulativa, esto es, quienes realizan una acción tienden a realizar otras, y las distintas formas pueden ser ordenadas sobre una pirámide en la que las formas que suelen ser realizadas con más frecuencia están en la base y las que cuentan con menos adhesión se ubican en el extremo superior de la

misma. Las acciones incluidas son, en orden ascendente: exponerse a estímulos políticos, votar, iniciar una discusión política, llevar un pin o un adhesivo en el auto, contactar con políticos, donar dinero a un partido o candidato, asistir a una reunión política (mitin), contribuir con tiempo en una campaña política, ser un miembro activo de un partido político, participar en las reuniones estratégicas del partido, pedir fondos o dinero para la política, ser candidato y dirigir un partido. (p.212)

La participación política sugiere ser parte de una sociedad o un colectivo, en la que se da el acto de votar, esto es de carácter social en lo que se requiere de relaciones dinámicas y se apoya en las descripciones de abstencionismo electoral que se mencionaron anteriormente, para lo que se torna relevante la participación de cada ciudadano para la construcción de decisiones de un país o gobierno. Desde otro punto de vista, el Diccionario de política define la participación política de Bobbio, Matteucci y Pasquino (1981) como:

La expresión participación política se utiliza generalmente para designar toda una serie de actividades: el acto del voto, la militancia en un partido político, la participación en manifestaciones, la contribución dada a una cierta agrupación política, la discusión de sucesos políticos, la participación en un comicio o en una reunión sectorial, el apoyo dado a un determinado candidato en el curso de la campaña electoral, la presión ejercida sobre un dirigente político, la difusión de información política, etc. (p.1137)

Así mismo Torcal (citado por Torres, 2013) menciona que:

La participación política es el principal mecanismo con el que cuentan los ciudadanos para que transmitan información sobre sus intereses, preferencias y

necesidades y presionen para obtener respuestas de las autoridades. La participación es, por tanto, un aspecto esencial de todas las democracias y un indicador significativo de la naturaleza de las nuevas. (p.18)

Sistema electoral

Cada país tiene sus propias reglas para establecer su sistema electoral, dichas reglas juegan un papel decisivo en la participación política de los ciudadanos, así lo confirma la Misión de Observación Electoral (MOE, 2013) "El sistema electoral son las reglas de juego que permiten llevar a cabo la representación política al interior de una sociedad. Para el caso colombiano estas reglas de juego se rigen dentro de un marco democrático" (p.7)

El sistema electoral puede tener además un impacto positivo en la conformación de las instituciones del poder, en tanto permite que los electores participen en las decisiones del país. Entre tanto, Fernández (2001) define el sistema electoral como:

Un sistema electoral está constituido por un conjunto de elementos estructurales de cuya interdependencia y recíproca acción dialéctica surge, no sólo el funcionamiento del sistema, sino el propio sistema. Entre estos elementos seguramente habría que destacar la composición de la Cámara, la distribución territorial de los escaños, el sistema de candidaturas, la fórmula electoral y las barreras electorales(...) otras exigencias que hay que dar por supuestas en cualquier sistema democrático, como la unidad y universalidad del voto, la libertad, la igualdad y el carácter directo del sufragio (p. 17)

Finalmente, Fernández (2001) expone:

La función de un sistema electoral es trasladar al Estado las voluntades políticas de la sociedad, del pueblo, de suerte que el mejor sistema electoral sería aquel capaz de reflejar, como en una radiografía, la compleja y plural voluntad del pueblo.”(p.54)

Factores socioeducativos

Son diversos los factores socioeducativos que inciden en la participación política de las personas. Para Fernández y Vinuesa (2014)

El factor nivel de estudios porque una mayor preparación académica implica o debería implicar un mayor conocimiento de la realidad socio-política del país.

Respecto de la edad, creemos que se trata de un factor que puede influir en la participación e implicación en la vida política en particular y en la adquisición de una cultura política en general (p. 75)

Sin embargo, para Castells (citado por Duran, 2014)

Lo que está detrás de la participación creciente, además de una crisis de legitimidad de los partidos políticos y líderes, también es la pérdida de credibilidad en los medios de comunicación que son vistos como alienados servilmente a los dirigentes; en consecuencia, los ciudadanos han requerido tomar los asuntos en sus propias manos utilizando momentos de indignación para establecer la política insurgente como un nuevo elemento en el sistema político (p.50)

En el ámbito de la toma de decisiones de un país, con un sistema electoral democrático, se debe tener en cuenta desde las propuestas metodológicas del sistema, la inclusión y valoración de todos los actores que intervienen en el, sin distinción de criterios, garantizando que las instituciones públicas estén dirigidas por líderes que responden a los intereses de sus electores y no a los interés propios. Para Del Tronco (2014)

(...) En ausencia de beneficios particularistas, los ciudadanos no tendrían razones más allá de las vinculadas con su ética política para participar en una actividad que genera costos, y cuyos beneficios son más bien difusos y de mediano plazo. Sin embargo, la evidencia demuestra que los ciudadanos (y en especial aquellos de quienes menos se esperaba: los pobres, las mujeres, o los menos educados) sí participan en consejos consultivos, redes de políticas y movimientos sociales, a favor de causas de distinto tipo. (p.19)

Abstencionismo

Para el desarrollo de esta investigación, es pertinente traer a colación la definición de la subcategoría de abstencionismo a partir de diferentes perspectivas. El autor Tuesta (2003) define abstencionismo como:

La no participación por razones estructurales e institucionales del sistema se podría asumir como técnica; la no participación consciente y deliberada es política, y la ausencia por indiferencia es abstencionismo por apatía. En ninguna de ellas individualmente se agota el abstencionismo electoral total (p.180)

De tal modo, el abstencionismo se puede entender como el indicio negativo frente a la política y democracia que funciona en un país, de esta manera hay autores que mencionan la abstención como una expresión de insatisfacción con el sistema político que gobierna. Para Raventos (2003) abstencionismo es: “El abstencionismo, en la medida en que es una expresión política de la ciudadanía y un medio por el que los ciudadanos expresan su malestar con la política y los políticos”. (p. 8) De esta manera, el abstencionismo, ausentismo y abstencionismo electoral, son fenómenos sociopolíticos y democráticos propios de los ciudadanos que no participan en la toma de decisiones, en el caso concreto desde el ejercicio al voto, permitiendo una brecha entre el sistema electoral y las consecuencias en el abstencionismo electoral.

Ausentismo

Con el recorrido conceptual hallado frente a la categoría del abstencionismo, surge un concepto pertinente de mencionar, la subcategoría ausentismo, desde los autores como

Tuesta y Thompson (citado por Soto 2013), hacen una diferenciación entre abstencionismo electoral y ausencia, tal como lo demuestran de una manera clara.

Existe un conjunto de ciudadanos que...desea ejercer su derecho a votar y, sin embargo, no puede hacerlo. Por lo tanto, su comportamiento es involuntario. En general, la literatura lo coloca en el terreno de la abstención, lo que no es preciso pues lo involuntario puede ser tomado como un componente de la abstención; por ello sería más preciso llamarlo ausentismo. Es decir, el ciudadano estuvo ausente y no ejerció su derecho al voto, pero no por las razones atribuidas al abstencionismo.

En consecuencia, el ausentismo es un universo que contiene a los abstencionistas y a los que no lo son. (p.13)

Thompson (citado por Soto 2013) menciona que:

Por lo tanto, el ausentismo y el abstencionismo electoral se colocan como categorías de negación de participación electoral, pero, al estar sujetas a una medición numérica sin poder diferenciarse, ambas quedan contenidas en una sola categoría entendida como abstencionismo electoral o se manejan como “conceptos paralelos” (p.13)

En consecuencia Tuesta (2003) propone que “para medir el ausentismo es necesario tener en cuenta este conjunto de factores, particularmente si se desea hacer una comparación que incluya países con contextos institucionales, normativos y políticos que expliquen las cifras de manera distinta”. (p.5)

Formación política

La conceptualización de esta subcategoría se hace necesaria, puesto que permite tener una visión mucho más clara sobre la participación política desde la perspectiva de la formación. Para ello se apela a definiciones como la que plantea Lange (citado por Lobatón, 2016) el cual Indica que:

La formación política se puede definir en los siguientes términos: En el medio de la formación política están las ciudadanas y los ciudadanos, que a través del fomento de la interpretación y acción de la competencia política hacen posible un estilo de vida determinado en una sociedad compleja. La formación política requiere

aprendices capaces, que conozcan, juzguen e influyan la realidad sociopolítica. La competencia del juicio político y la competencia de la acción política de las ciudadanas y los ciudadanos representan una condición para el funcionamiento y la permanencia del sistema democrático. Pero la formación política no tiene como objetivo simplemente la adaptación al sistema, sino que se sitúa en un contexto de un proceso de democratización histórica, que asume una transformación básica y la capacidad de mejora de la realidad encontrada (p. 258)

Para Carrillo (2010), citando a Kant

El sistema educacional tiene para Kant un claro objetivo moral, cuya realización es la producción de un determinado tipo de ser humano: un ciudadano razonable que ejerce sus derechos, y cuya formación Kant comprende como la que debe tener una persona educada ('ilustrada'), porque "sólo a través de la educación el humano puede hacerse un ser humano" (p. 115)

Para finalizar, Muñoz y Alvarado (2011) citado por Arias y Alvarado hacen un aporte importante para la conceptualización de la formación política, dado que reconocen la existencia de dos tendencias:

La primera, la institución subsume al sujeto y su capacidad de creación, valorando la adaptación y orientándose hacia la repetición del orden establecido", esperando y asumiendo que los jóvenes y las jóvenes deben aceptar y comprometerse formalmente con las posturas políticas concretas. La segunda se relaciona con formas de política informal en las que la comunicación y la estética juegan un papel importante. (p 586)

Hasta aquí se presentó la conceptualización de las categorías que sirven como eje conductor de esta investigación, con ello se espera que su aporte sea valioso para la interpretación de la información que se recolecte mediante las técnicas que se van a utilizar.

Marco legal

Frente a la categoría de Factores Educativos, se hará un acercamiento desde el Decreto 1860, de agosto 3 de 1994, en el que se reglamenta la Ley 115 de 1994, habla de los aspectos pedagógicos y organizativos (...) que favorecen la continuidad y la calidad del servicio público de la educación, así como el mejor desarrollo del proceso de formación de los educandos.

El capítulo IV del Decreto habla del gobierno Escolar y la organización estudiantil por lo que el Artículo 18, habla que:

La comunidad educativa según el Artículo 6 de la Ley 115 de 1994, la comunidad educativa está constituida por las personas que tienen responsabilidades directas en la organización, desarrollo y evaluación del proyecto educativo institucional que se ejecuta en un determinado establecimiento o institución educativa. (s.p)

El capítulo IV del Decreto 1860 1994 habla sobre el gobierno escolar y la organización institucional.

Artículo 19: Obligatoriedad del Gobierno Escolar. Todos los establecimientos educativos deberán organizar un gobierno para la participación democrática de todos los estamentos de la comunidad educativa, según lo dispone el artículo 142 de la Ley 115 de 1994.

El gobierno escolar en las instituciones estatales se regirá por las normas establecidas en la ley y en el presente Decreto.

Las instituciones educativas privadas, comunitarios, cooperativas, solidarias o sin ánimo de lucro establecerán en su reglamento, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 68 de la Constitución Política y en armonía con lo dispuesto para ellas en los incisos 2º y 3º del artículo 142 de la Ley 115 de 1994, un gobierno escolar integrado al menos por los órganos definidos en el presente Decreto y con funciones que podrán ser las aquí previstas, sin perjuicio de incluir otros que consideren necesarios de acuerdo con su proyecto educativo institucional. También estas instituciones deberán acogerse a las fechas que para el efecto de la organización del gobierno escolar, se establecen en este capítulo. En caso contrario, la licencia de funcionamiento quedará suspendida.

Artículo 20. Órganos del Gobierno Escolar. El Gobierno Escolar en los establecimientos educativos estatales estará constituido por los siguientes órganos:

1. El Consejo Directivo, como instancia directiva, de participación de la comunidad educativa y de orientación académica y administrativa del establecimiento.
2. El Consejo Académico, como instancia superior para participar en la orientación pedagógica del establecimiento.
3. El Rector, como representante del establecimiento ante las autoridades educativas y ejecutor de las decisiones del gobierno escolar.

Los representantes en los órganos colegiados serán elegidos para períodos anuales, pero continuarán ejerciendo sus funciones hasta cuando sean reemplazados. En caso de vacancia, se elegirá su reemplazo para el resto del período.

Parágrafo. En los establecimientos educativos no estatales, quien ejerza su representación legal será considerado como el Director Administrativo de la institución y tendrá autonomía respecto al Consejo Directivo, en el desempeño de sus funciones administrativas y financieras. En estos casos el Director Administrativo podrá ser una persona natural distinta del Rector.

El gobierno escolar es una forma de participación para la comunidad educativa, y ésta a la vez garantiza y protege los derechos y deberes de los estudiantes trabajando entonces por una mejor calidad educativa, donde su objetivo es el bien común estudiantil, por ello debe conocer las necesidades de la institución y generar una planeación adecuada con estrategias claves para satisfacer dichas necesidades en beneficio de la Institución Educativa.

Desde la problemática abstencionismo electoral es oportuno mencionar las diferentes normatividades con relación a la participación democrática y ciudadana existentes en Colombia. La Constitución política de Colombia (1991) la cual determina:

Artículo 40. Todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político. Para hacer efectivo este derecho puede:

1. Elegir y ser elegido.
2. Tomar parte en elecciones, plebiscitos, referendos, consultas populares y otras formas de participación democrática.

3. Constituir partidos, movimientos y agrupaciones políticas sin limitación alguna; formar parte de ellos libremente y difundir sus ideas y programas.
4. Revocar el mandato de los elegidos en los casos y en la forma que establecen la Constitución y la ley.
5. Tener iniciativa en las corporaciones públicas.
6. Interponer acciones públicas en defensa de la Constitución y de la ley.
7. Acceder al desempeño de funciones y cargos públicos, salvo los colombianos, por nacimiento o por adopción, que tengan doble nacionalidad.

La ley reglamentará esta excepción y determinará los casos a los cuales ha de aplicarse.

Las autoridades garantizarán la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de la Administración Pública. (p. 20)

Así mismo, la carta magna de Colombia, expone que las instituciones educativas y formativas tiene el deber de promover las prácticas de participación en los diferentes escenarios sociopolíticos, menciona que:

Artículo 41. En todas las instituciones de educación, oficiales o privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la Instrucción Cívica. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana. El Estado divulgará la Constitución. (p. 20)

En otras palabras, aunque el conocimiento de la Constitución Política es una parte elemental de la formación en ciudadanía, esta formación busca que los elementos y definiciones democráticas, políticas y sociales de la Constitución sean parte de la vida

cotidiana en las instituciones educativas. A modo general, la carta magna del país refleja unos deberes y derechos individuales y colectivos que tiene todo ciudadano con su nación, si bien dentro de la investigación es importante señalar que:

Artículo 258. Acto Legislativo 01 de 2003, artículo. 11 El artículo 258 de la Constitución Política quedará así: El voto es un derecho y un deber ciudadano. El Estado velará porque se ejerza sin ningún tipo de coacción y en forma secreta por los ciudadanos en cubículos individuales instalados en cada mesa de votación sin perjuicio del uso de medios electrónicos o informáticos. En las elecciones de candidatos podrán emplearse tarjetas electorales numeradas e impresas en papel que ofrezca seguridad, las cuales serán distribuidas oficialmente. La Organización Electoral suministrará igualitariamente a los votantes instrumentos en los cuales deben aparecer identificados con claridad y en iguales condiciones los movimientos y partidos políticos con personería jurídica y los candidatos. La ley podrá implantar mecanismos de votación que otorguen más y mejores garantías para el libre ejercicio de este derecho de los ciudadanos.

Por otro lado, es pertinente tener en cuenta los mecanismos de participación ciudadana, ya que con ella existen lineamientos para fomentar y explicar las maneras las cuales los ciudadanos pueden participar, por ejemplo en el Artículo 103 de la Constitución Política de Colombia (1991) menciona que;

Artículo 103. Son mecanismos de participación del pueblo en ejercicio de su soberanía: el voto, el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato. La ley los reglamentará.

El Estado contribuirá a la organización, promoción y capacitación de las asociaciones profesionales, cívicas, sindicales, comunitarias, juveniles, benéficas o de utilidad común no gubernamentales, sin detrimento de su autonomía con el objeto de que constituyan mecanismos democráticos de representación en las diferentes instancias de participación, concertación, control y vigilancia de la gestión pública que se establezcan. (p. 39)

Es responsabilidad social, política, estatal, y demás entidades nacionales y territoriales encontrar medidas para fomentar la participación en las diferentes poblaciones, de esta manera es preciso, traer a colación el Título XI de la Participación Democrática de las Organizaciones Civiles correspondiente a la ley 134 de 1994 la cual decreta normas sobre los mecanismos de participación ciudadana indica que:

Artículo 99. De la participación administrativa como derecho de las personas. La participación en la gestión administrativa se ejercerá por los particulares y por las organizaciones civiles en los términos de la Constitución, y de aquellos que se señalen mediante la ley que desarrolle el inciso final del artículo 103 de la Constitución Política y establezcan los procedimientos reglamentarios requeridos para el efecto, los requisitos que deban cumplirse, la definición de las decisiones y materias objeto de la participación, así como de sus excepciones y las entidades en las cuales operarán estos procedimientos. (p. 34)

Desde otra perspectiva, en la ley estatutaria N°1757 (2015) “por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”. Con dicha ley es oportuno nombrar:

Artículo 1. Objeto. El objeto de la presente leyes promover, proteger y garantizar modalidades del derecho a participar en la vida política, administrativa, económica, social y cultural, y así mismo a controlar el poder político. La presente ley regula la iniciativa popular y normativa ante las corporaciones públicas, el referendo, la consulta popular, la revocatoria del mandato, el plebiscito y el cabildo abierto; y establece las normas fundamentales por las que se regirá la participación democrática de las organizaciones civiles. La regulación de estos mecanismos no impedirá el desarrollo de otras forma~ de participación democrática en la vida política, económica, social y cultural, ni el ejercicio de otros derechos políticos no mencionados en esta ley. (p.1)

Diseño Metodológico

Supuestos teóricos

Paradigma: interpretativo – fenomenológico

Enfoque: cualitativa

Tipo de investigación: Descriptivo

Rico, Alonso, Rodríguez, Díaz y Castillo et al (2006) definen

Un paradigma se refiere a un patrón compartido por una comunidad científica que establece los supuestos, valores, y creencias compartidas acerca de lo que es el conocimiento científico y de cómo debe ser alcanzado. Estos dos paradigmas se

originan en el proceso histórico que da lugar a una distinción entre las ciencias de la naturaleza y las ciencias que estudian al ser humano. (p.9).

Teniendo en cuenta lo anterior, los supuestos teóricos son ontológicos, epistemológicos y metodológicos; esta investigación está inscrita en la metodología cualitativa y paradigma interpretativo, no obstante, es pertinente definir los supuestos dimensionados según el concepto del autor y la naturaleza de lo que se plantea investigar.

Ontológico: “El supuesto ontológico hace referencia a la concepción que se tiene del ser humano desde la naturaleza de la investigación”. (Tirado. 2016, p.1). Por ende, en la presente investigación, lo ontológico hace referencia a la naturaleza del abstencionismo electoral, caracterizado por las experiencias socioeducativas que tienen los estudiantes frente a la formación política, constituidos por sujetos mayores de edad de la Institución Preuniversitario de Bello, utilizando sus vivencias y experiencias para determinar los factores que inciden en el abstencionismo. De esta manera, Pineda (2008) plantean que;

El ser, es una condición del ser humano en tanto que sea colectiva, dialéctica; el ser humano está siendo día con día; tiene por vocación ser más, reafirmar la humanización, no el negarla, creando y recreando las condiciones espirituales y materiales a efecto de alcanzar una sociedad democrática que permita la participación de todas y todos sin exclusiones, que tenga una educación liberadora, en busca de constituirnos en mejores seres humanos. (p. 54)

De esta manera, la participación, desde la perspectiva socioeducativa que tiene cada sujeto, tiene una importancia trascendental ya que la misma sería casi inconcebible desde la

individualidad y por ende toda su práctica está vinculada a la vida en sociedad y a su vez a las relaciones que se dan en la cotidianidad; también tiene relación directa con la democracia, ya que pretende integrar a la población en general, en situaciones de interés colectivo, tales como la toma de decisiones, aquí toma gran relevancia aportando para que estos procesos funcionen exitosamente ya que se deben conocer cuáles son las necesidades de la población, tener actividad en función de escuchar y ser escuchado y apreciar los diferentes puntos de vista que se generen en este ejercicio.

Epistemológico: el supuesto epistemológico lo constituye la certidumbre del grupo investigativo, donde el conocimiento sobre el abstencionismo electoral es subjetivo y al tener una estrecha relación con el objeto de estudio, con el fin de analizar, conocer e identificar los factores socioeducativos que inciden en el abstencionismo, su esencia, las experiencias de los sujetos con relación a la participación política, su contexto, ya que esto de alguna manera representa o determina parte de sus vivencias.

Esto significa como dice Krause (1995) que la tarea como investigador “es estudiar el proceso de interpretación que los actores sociales hacen de su "realidad", es decir, investigamos el modo en que se le asigna significado a las cosas” (p. 25).

Metodológico: el supuesto metodológico es **cualitativo**, teniendo en cuenta que Krause (1995) la precisa como;

La metodología cualitativa se refiere, entonces, a procedimientos que posibilitan una construcción de conocimiento que ocurre sobre la base de conceptos. Son los conceptos los que permiten la reducción de complejidad y es mediante el

establecimiento de relaciones entre estos conceptos que se genera la coherencia interna del producto científico. (p.21)

Es así que, como investigadoras, hay interés en conocer las experiencias, sentires y pensamientos de los sujetos, por lo que desde lo cualitativo se da paso a comprender al ser humano y tener un acercamiento para obtener nuevos conocimiento de la realidad social.

Esto significa que en **el paradigma interpretativo** como dice Krause (1995) “Metodológicamente hablando, el paradigma interpretativo no supone un observador ajeno a la realidad estudiada sino, muy por el contrario, un investigador inmerso en ella, a fin de que pueda comprender su significado”.(p.25) Con lo anterior, las investigadoras buscan conocer e identificar los factores socioeducativos desde las experiencias, realidades e intereses de los sujetos, por tanto la investigación depende de la participación de los estudiantes, dado que son los que atribuyen a ella su concepción de la realidad social.

Además, se considera que para la parte metodológica “es necesario precisar cuál será la población, los grupos y/o las unidades de estudio, así como las técnicas e instrumentos de recolección de información que se adecuan mejor al tema y al enfoque definido para aproximarse a su estudio” (Rico, 2006, p.15). Por ende, para lograr conseguir una información clara sobre las diversas experiencias que tienen los estudiantes frente al abstencionismo electoral; se requiere utilizar diversas técnicas cualitativas e interactivas.

Por otro lado, se considera necesario que el diseño metodológico este orientado al tipo de investigación descriptiva, “busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno

que se someta a un análisis". (Hernández, 2010). En la investigación se tiene como propósito analizar los factores socioeducativos que inciden en el abstencionismo electoral en estudiantes mayores de 18 años de la Institución Educativa Gimnasio Guayacanes sede el Playón de Medellín por tanto en este proceso investigativo se debe reconocer las prácticas, experiencias y sentires dentro de la Institución Educativa por parte de la población- muestra determinada.

Lineamientos metodológicos

Los lineamientos metodológicos indican la forma cómo se puede obtener las experiencias e interpretaciones de los estudiantes mayores de edad frente al abstencionismo electoral; para ello se utilizarán técnicas cualitativas como las entrevistas semiestructuradas individuales, grupo de enfoque y observación, completamente articulados lógicamente con el paradigma interpretativo y los supuestos ontológicos, epistemológicos y metodológicos.

En el texto de Rico et al (2006), se afirma que

De técnicas: la utilización de diferentes técnicas en el estudio de un fenómeno permite la captación de diferentes dimensiones y expresiones del fenómeno, neutralizando debilidades de las técnicas y maximizando las fortalezas en beneficio de la investigación. La combinación de técnicas cuantitativas y cualitativas lleva a obtener diversos resultados, lo que a su vez puede enriquecer el análisis. (p.35)

Así mismo, la investigación tiene el fin de analizar, conocer e identificar los factores socioeducativos y experiencias de los estudiantes, dicha la recolección de

información se realiza con diferentes técnicas cualitativas, entre ellas está la entrevista semiestructurada; Sampieri. (2010) afirma que:

Para diseñar la guía de tópicos de una entrevista cualitativa semiestructurada es necesario tomar en cuenta aspectos prácticos, éticos y teóricos. Prácticos respecto a que debe buscarse que la entrevista capte y mantenga la atención y motivación del participante y que lo haga sentirse cómodo al conversar sobre la temática. Éticos respecto a que el investigador debe reflexionar las posibles consecuencias que tendría que el participante hable sobre ciertos aspectos del tema. Y teóricos en cuanto a que la guía de entrevista tiene la finalidad de obtener la información necesaria para comprender de manera completa y profunda el fenómeno del estudio. No existe una única forma de diseñar la guía, siempre y cuando se tengan en mente dichos aspectos. A continuación se mencionan algunas de las características más comunes de una guía de tópicos para entrevistas cualitativas (p.424)

De la misma manera, se va a realizar la técnica grupos de enfoque, donde el mismo autor ya mencionado afirma que;

Sesiones en profundidad o grupos de enfoque. Un método de recolección de datos cuya popularidad ha crecido son los grupos de enfoque (focus groups). Algunos autores los consideran como una especie de entrevistas grupales, las cuales consisten en reuniones de grupos pequeños o medianos (tres a 10 personas), en las cuales los participantes conversan en torno a uno o varios temas en un ambiente relajado e informal, bajo la conducción de un especialista en dinámicas grupales.

Más allá de hacer la misma pregunta a varios participantes, su objetivo es generar y analizar la interacción ente ellos. (p.425).

Por último, también es oportuno mencionar la técnica de la observación, “La observación es formativa y constituye el único medio que se utiliza siempre en todo estudio cualitativo. Podemos decidir hacer entrevistas o sesiones de enfoque, pero no podemos prescindir de la observación” (Hernández, 2010, p. 418) Esta técnica es de gran importancia para la investigación, ya que se puede adquirir nuevos saberes a raíz de la conducta no verbal, actuaciones y expresiones de los sujetos (estudiantes).

Población

Estudiantes mayores de 18 años de la Institución Educativa Gimnasio Guayacanes sede el Playón de Medellín, la cual, cuenta con CLEI 3 - 4 (Básica Secundaria) y CLEI 5 - 6 (Media Académica), siendo de carácter mixto y privado, por una parte se encuentran diversidad de edades y estratos socioeconómicos.

Muestra

El tipo de muestra según Hernández (2010) indica que: “el objetivo es la riqueza, profundidad y calidad de la información, no la cantidad ni la estandarización. En estudios con perspectiva fenomenológica, donde el objetivo es analizar los valores, ritos y significados de un determinado grupo social (p. 397). Porque se escogen 10 estudiantes mayores de edad (18 años) y 3 docentes de la Institución Educativa Gimnasio Guayacanes sede el Playón de Medellín, para entrevistar siguiendo criterios de conveniencia de las

investigadoras; además, se construyen grupos de enfoque, cuyos integrantes tengan las características de acuerdo con los objetivos del estudio.

Muestras por técnicas

Entrevista semiestructurada: se plasma varias preguntas a los estudiantes mayores de 18 años de la Institución Educativa Gimnasio Guayacanes sede el Playón de Medellín, pertenecientes a los CLEI dando lugar a que en el transcurso de la entrevista surjan nuevos cuestionamientos.

Grupo de enfoque: Creswell citado por Hernández, (2010) sugiere que el tamaño de los grupos varía dependiendo del tema: “ tres a cinco personas cuando se expresan emociones profundas o temas complejos y de seis a 10 participantes si las cuestiones a tratar versan sobre asuntos más cotidianos, aunque en las sesiones no debe excederse de un número manejable de individuos”. (p.426)

Observación: para realizar esta técnica todo el equipo de investigación realizar la observación, donde se obtendrá experiencias a partir de la entrevista y de la realización de la técnica grupo de discusión, que permite obtener nuevos saberes y mayor información.

Línea y sublínea de investigación

Este trabajo investigativo se enmarca en la línea de investigación de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, denominada gestión social, participación y desarrollo comunitario, ya que esta plantea que:

La brecha existente entre países ricos y pobres se ha ido incrementando en las últimas décadas debido, entre otras cosas, a problemáticas como el terrorismo, el

calentamiento global y al crecimiento de países con altas cargas demográficas, como China, India y Brasil. Particularmente Chomsky (2003), atribuye el aumento de la desigualdad mundial al proceso de la globalización. Por lo anterior, sigue siendo necesario poner en marcha en las realidades latinoamericanas, procesos de mejora de las condiciones de vida de la población que se pueden enmarcar en procesos de gestión social, política y/o comunitaria en los que el centro sea la misma comunidad, su territorio, su población, sus recursos, sus líderes, y sus propuestas. (Corporación Universitaria Minuto de Dios [UNIMINUTO], 2018, p.17)

De este modo, la investigación se articula en la sublínea de Gestión social, política y comunitaria del programa de Trabajo Social. Esta sublínea de investigación expone que:

Son innegables los avances que se han dado en los terrenos sociales y comunitarios, contando con más recursos, no sólo económicos sino también técnicos, humanos y profesionales. Por ello se puede hablar al mismo tiempo de organización y de desarrollo social, contexto en el cual la gestión social y política se constituyen en una herramienta útil y necesaria para producir cambios tendientes a transformar el actual modelo de desarrollo, concebido únicamente desde lo económico, mediante la movilización de recursos de manera eficiente y eficaz. (Corporación Universitaria Minuto de Dios [UNIMINUTO], 2018, p.17)

Por tanto, la articulación de la línea y sublínea de investigación, son coherentes con el trabajo investigativo, si bien, es un ejercicio de formación y transformación tanto para el investigador, sujeto y comunidad. Con lo anterior es pertinente mencionar que:

La articulación con estas líneas está en la comprensión de la gestión social, política y comunitaria como un mecanismo de transformación social que incluye acciones e influencias dirigidas a generar incidencia en las políticas públicas y capacidades que aporten al desarrollo humano y social. (Corporación Universitaria Minuto de Dios [UNIMINUTO], 2018, p.18)

Así mismo, esta sublínea es concebida como:

La gestión social política y comunitaria dirige sus acciones a la satisfacción de necesidades sociales desde la interacción de los actores en una problemática social de afectación colectiva. Las necesidades sociales han sido estudiadas desde diversas posturas por autores como Max-Neef (1993), Montero (1991), Héller (1996), Montero (1991) y Sen (1995), donde todos convergen en su estudio desde la perspectiva de las carencias y las potencialidades; Max Neff particularmente manifiesta que las necesidades son universales, como la subsistencia, la libertad, la identidad, sin embargo, considera los satisfactores según la cultura, el acceso a recursos, entre otros. (Corporación Universitaria Minuto de Dios [UNIMINUTO], 2018, p.19)

En consecuencia, la gestión social, política y comunitaria, se ubica como proceso de intervención para el Trabajo Social, comprendiendo las problemáticas sociales y, articulando su saber y quehacer en el diseño de las políticas públicas y contribuyendo al desarrollo social y económico de la sociedad. (Corporación Universitaria Minuto de Dios [UNIMINUTO] 2018, p.21)

Hallazgos e Interpretación

Capítulo 1

Participación política electoral y experiencias de los estudiantes de la Institución Educativa Gimnasio Guayacanes sede el Playón de Medellín.

Este capítulo se dedicará a dar respuesta al objetivo específico número uno que se enfoca en conocer las experiencias de los estudiantes en los diferentes contextos de participación política del sistema electoral. A continuación, se expone la interpretación de la información agrupada a través de las técnicas implementadas; la entrevista semiestructurada, la encuesta el grupo focal y un ejercicio rompe hielo inicial nombrado como “vota con los pies”, la metodología de dichas técnicas se especificó anteriormente.

Por consiguiente, se presenta la interpretación de la información recolectada a través de la técnica de entrevista semiestructurada realizada a diez estudiantes mayores de edad, de la Institución Educativa Gimnasio Guayacanes sede el Playón de la ciudad de Medellín; para interpretarla teniendo en cuenta los referentes teóricos consultados y desde la postura como candidatas a ostentar el título de Trabajadoras Sociales. Además de una encuesta que fue aplicada a 30 estudiantes con el fin de obtener datos más precisos para esta interpretación.

Para efectos de comprender mejor la metodología de este análisis, los entrevistados se reconocerán de la siguiente forma: E (entrevistado) y el número que según corresponda; así mismo, se presenta una tabla con los datos más relevantes de los entrevistados

Caracterización de los Entrevistados

EDAD DE LOS ENTREVISTADOS	Genero	Grado
E 1:18 AÑOS	F	CLEI 3
E 2: 19 AÑOS	F	CLEI 4
E 3: 47 AÑOS	F	CLEI 4
E 4: 38 AÑOS	F	CLEI 5
E 5: 19 AÑOS	M	CLEI 5
E 6: 20 AÑOS	F	CLEI 4
E 7: 22 AÑOS	F	CLEI 5
E 8: 19 AÑOS	F	CLEI 4
E 9: 20 AÑOS	F	CLEI 3
E 10: 28 Años	F	CLEI 3

Para tener
objetiva en la
abstencionismo

una mirada más
cuestión del
electoral y las

experiencias en la participación política en los sistemas electorales de los estudiantes, se hace necesario un recorrido desde la percepción personal y la simbología que se le asigna a este.

A la pregunta ¿Qué entiende usted por abstencionismo electoral? Los entrevistados responden:

E1. Es abstenerse al voto, más aún cuando está indeciso.

E2. Es uno abstenerse a votar. Las personas que no votan.

E3. ¿Abstencionismo de las votaciones? Por abstención yo entiendo que es alguien que no está como muy de acuerdo, que está indeciso.

E4. Es la persona que se abstiene de votar, y ¿porque la persona no vota? porque no está informada, por incumplimiento de los políticos. Sin embargo, yo creo que uno debe de votar, porque si usted no vota, no tiene nada que decir o dar opinión con las cosas que pasan, en cambio si usted vota queda con la conciencia tranquila, así el político no esté cumpliendo con lo prometido.

- E5.** Son las personas que se abstienen de votar, que no les gusta votar por diferentes motivos y circunstancias.
- E6.** Es cuando se abstiene a la política, entre otras cosas
- E7.** Esto es cuando se abstiene de votar porque no le ve ningún interés en hacerlo
- E8.** Lo que yo entiendo es cuando uno se contiene como que uno se reserva el hecho de irse a votar
- E9.** Según lo que estábamos hablando pues, de que hay muchas personas que se abstienen a votar por que quizás no encuentran en ello lo que están esperando... cierto, mmm no sé, no entiendo muy bien la palabra.
- E10** No

Lo anterior indica que el abstencionismo electoral recoge una variedad de comportamientos y/o motivaciones, voluntarios o infundados, los cuales finalmente se traducen en el derecho de no participar en unos comicios; sin embargo, la participación política de los ciudadanos en las urnas es la columna vertebral de una democracia, pero como se ha evidenciado ampliamente en Colombia la tasa de participación es mucho más baja, en contraste, el abstencionismo supera la participación, ahora bien, algunos estudiosos del tema indican que se trata simplemente de un indicador. Como lo expresa Thompson (2014)

Aun cuando en los regímenes democráticos se asocia a la ciudadanía un deber cívico o moral de votar, que en algunos ordenamientos se convierte en deber jurídico, el abstencionismo electoral aparece con el sufragio mismo. Consiste simplemente en la no participación en el acto de votar de quienes tienen derecho a

ello. El abstencionismo electoral, que se enmarca en el fenómeno más amplio de la apatía participativa, es un indicador de la participación: muestra el porcentaje de los no votantes sobre el total de los que tienen derecho de voto. (p.257)

Por otro lado, más allá de la discusión del abstencionismo visto como cifra o como acto contrario a la democracia; existe la necesidad imperante de conocer el significado que le atribuyen los entrevistados a la acción de votar, esto se logró a través de la pregunta

¿Para usted es importante votar? Si o No y ¿Por qué? Respondieron lo siguiente:

E1. No, para mí no es una obligación, tampoco creo que sea necesario, a veces cambian el voto y terminan votando mal.

E2. No pues, depende también, si uno lo ve como importante, porque hay que ayudar a poner alguien que nos guíe y que nos ayude con eso, con la situación del país. Acá en el colegio yo no veo eso como importante, porque es normal, si no hay alguien también da igual, todo sigue siendo igual.

E3. Para mí es muy importante votar, en especial para la juventud de ahora es una oportunidad, porque tienen más capacidades de trabajar, de hacer sus carreras y ser alguien en la vida.

E4. Sí, porque me han dicho que el papel que dan después de votar sirve para algo, pero a mí hasta ahora no me ha servido para nada, pero yo sigo votando. A mí me gusta votar y en la casa con mi esposo y hermanos hablamos de esos temas de los candidatos, entonces nosotros apoyamos a los candidatos que uno crea mejor, aunque a veces uno no apoyo al candidato que uno cree mejor si no que apoyamos y votamos por el que la familia esté

apoyando a sí uno sienta que no está tomando la mejor opción, pero como la familia sabe más de los temas políticos, por tanto uno resulta haciendo caso al candidato elegido por familia, entonces fue ahí donde me dijeron que votará por Duque pero yo quería votar por Petro porque tenía mejores cosas para el pueblo.

E5. Es sumamente importante, porque estoy ejerciendo un derecho al voto, eligiendo un líder y si es el caso de las elecciones presidenciales; estoy eligiendo al líder del país, entonces creo que es muy importante. También están las elecciones del colegio, si tienen su importancia, pero no me parecen tan importantes, pues de mi parte no hago el ejercicio de votar

E6. Depende, porque a veces uno como ciudadano quiere hacer y aportar cosas buenas al país, pero los dirigentes que quedan electos no hacen lo correcto, entonces desde ahí uno no sabe si es bueno votar o no

E7. Sí es importante porque de nosotros depende el país, aunque yo no voto.

E8. Pues depende, pues porque que hay mucha gente a la que le es indiferente y hay otra a la que si realmente le importa

E9. Creo que es importante, pero en mi opinión pues yo como persona no lo hago, no lo he hecho, y no sé si en un futuro lo haga.

E10. Pues.... sí. Porque de la ciudadanía se depende, pues de la ciudad, del país pues de Colombia y de nuestros hijos, de nuestros empleos, muchas cosas pues si... como ciudadanos deberíamos votar

El respeto por la opinión, la libertad de expresión y la dignidad de los ciudadanos de un país, debe ser en conjunto, órgano rector para que haya un orden social y de esta manera lograr armonía entre los ciudadanos; ahora bien en un escenario participativo el acto cívico

de votar permite opinar y expresarse frente a las propuestas de los diferentes candidatos que se postulan a los diferentes cargos dentro de un gobierno democrático. Así mismo Torcal (2000) citado por Torres (2013) menciona que:

La participación política es el principal mecanismo con el que cuentan los ciudadanos para que transmitan información sobre sus intereses, preferencias y necesidades y presionen para obtener respuestas de las autoridades. La participación es, por tanto, un aspecto esencial de todas las democracias. (p.18)

Ahora bien, como se evidencia en las respuestas anteriores para algunas personas ejercer su derecho al voto no es considerado como algo importante en su vida, varios de ellos han respondido que no votan por diferentes razones, las mismas que se explican más adelante. Otros entienden el voto como la forma de participar en las decisiones de país y por ello participan. en las diferentes elecciones a las que son convocados

Lo anterior da paso para analizar la siguiente pregunta:

¿Considera usted que es importante conocer y entender las propuestas de los diferentes candidatos de los procesos electorales? ¿Por qué?

E1. Sí, creo que a veces es necesario ya que algunas propuestas pueden ser reales, ya que no todas las pueden cumplir.

E2. Si, para saber qué es lo que van a proponer o para poderse guiar uno, a ver si, si vota o no.

También para poder ayudar a otra persona si le pregunta a uno.

E3. Sí y no, porque prometen mucho y en muchas partes dicen. Y a lo último pues no cumplen. Yo respeto esas decisiones, pero no estoy de acuerdo con lo que prometen. Igual me gustan algunas propuestas puede que haya algún buen presidente electoral, pero lo importante es que siempre que cumpla con lo que dice.

E4. Sí. Yo creo que es muy importante conocer las propuestas porque cuando están en las noticias en los debates podemos mirar la propuesta de cada uno de los candidatos, entonces de esa manera podemos saber cuáles propuestas nos gustan más y sobre todo los temas que tratan en ellas, así ellos no la vayan a cumplir, pero por lo menos nos informamos.

E5. Claro que es importante, porque muchos candidatos prometen cosas que quizás no pueden cumplir y ahí es donde uno debe estar atento para no ser ingenuo, ya que muchas veces las personas votan por los más populares y no creo que eso sea lo correcto.

E6. Sí. Porque dependiendo de ello se basa la decisión para votar y por quién votar.

E7. Sí es importante para mantenerse al tanto de lo que pasa y conlleva en nuestro país

E8. Sí, porque son que uno pues, llega el momento de la votación uno lo puede debatir, uno lo puede pensar, analizar

E9. Pues sí, es importante creo que es importante pero hago caso omiso a eso

E10. Sí. Porque es que así uno sabe de los conocimientos políticos y pues, si...

Dentro de los mecanismos de participación política el hecho de conocer las propuestas de los candidatos resulta de suma importancia para quienes ejercen su voto de

manera consciente, puesto que de esta manera se logra que la participación de la ciudadanía sea significativa y que genere cambios al interior de los gobiernos.

La sinergia entre las necesidades de las personas y los planes de gobierno se convierte en eje central de las campañas electorales, así lo plantea Angarita (2017) al afirmar que:

El funcionamiento que se espera del sistema político, consiste en que el vínculo de los partidos y sus candidatos, se fundamenta en identificaciones programáticas con los electores, donde las propuestas de los políticos, materializadas en los diferentes programas que ofrecen, responda a la necesidad de revelar los intereses y las problemáticas de la sociedad, organizados en torno a su prevalencia. A partir de esta priorización, deben formularse políticas públicas que beneficien indistintamente a todos los habitantes, aún a quienes votan por un candidato contrario o se abstengan de hacerlo. (p. 22)

De esta forma, se dará prevalencia a los intereses colectivos de los ciudadanos que salieron a depositar su confianza en los candidatos y sus programas al momento de sufragar.

A pesar de todo esto, vale la pena destacar que si bien una gran cantidad de electores salen a sufragar conociendo los candidatos y sus propuestas, algunos sectores aún lo hacen motivados por asuntos menos colectivos y democráticos; esto se refiere a que algunas personas del país tienen la costumbre de salir a votar a motivados por diferentes asuntos entre los que se destacan el económico, el nivel educativo, y la edad. Este último ha

sido ampliamente demostrado en diferentes estudios los cuales indican que mientras más joven se es, es más propenso a abstenerse de participar en los diferentes escenarios políticos.

Con lo anterior, se hace necesario conocer las diferentes motivaciones que tienen los entrevistados para salir a votar. A la pregunta:

¿Cuándo usted sale a votar lo hace por voluntad propia o existe algún tipo de influencia que lo lleve a tomar esta decisión?

E1. La verdad aún no he tenido la oportunidad de votar, pero en lo visto, muchas personas lo hacen por voluntad propia ya que es de agrado.

E2. No pues yo solamente vote una vez, y esa vez me dijo fue mi papá que fuera a votar. Si no yo no voto. Me dijo: “eso es muy importante, que, para el estudio, que yo no sé qué” (...), que así sea uno tiene que tener un voto.

E3. No, yo lo hago es por voluntad propia porque me nace, no porque la gente me tiene que decir que un voto o que me va a pagar, sino porque a mí me nace. Una vez si paso, pero eso para mí es como fraude. Para mí como ser humano no estoy de acuerdo, yo no me he dejado influenciar, pero he visto y me han dado la plata...(Risas) Bueno...una vez si estaba mal económicamente y me dieron 100.000 pesos por votar.

E4. Es por voluntad propia y también por el consejo de la familia. Es decir, voluntad propia en el sentido que yo quiero votar, solo que a veces no sé por quién votar, entonces la familia me indica por quién votar. Por ejemplo, me pasó con la elección de presidencia no sabía por quién votar porque estaba confundida.

E5. Lo hago por voluntad Propia. En mi familia si hay mucha influencia para votar de hecho se colocan de acuerdo por quien votar, pero yo no participo en ello, yo hago la diferencia.

E6. Por voluntad propia

E7. No voto, pero esta decisión la tomó por mi propia cuenta, pero a veces como ciudadanos sentimos desmotivación y por eso mismo no votamos.

E8. No, por voluntad

E9. Pues, no lo he hecho y si lo haría, lo haría por voluntad propia

E10. Voluntad Propia

Aunque en las respuestas anteriores se evidencia que algunas personas no han tenido la experiencia de votar en unas elecciones, para quienes sí lo han hecho motivados quizá, por la intención de generar cambios estructurales dentro de los gobiernos.

Al respecto, Dávalos (2010) opina que:

Así como en nuestro núcleo familiar aprendemos valores tales como la honestidad, rectitud, integridad, etc. el acto de votar es crear un estado de democracia, es responsabilidad de todo ciudadano el crear conciencia en las futuras generaciones para así transmitir este valor; un valor que sin duda en nuestro país está empezando a tomar importancia y que debe quedar grabado en nuestro corazón. (p.40)

Las diferentes motivaciones por la cuales un ciudadano sale a sufragar deben, por tanto, ser respetadas, siempre y cuando estas estén dentro del marco de la ley que para tal

caso existe; puesto que de esto se trata la democracia de un país. Como se mencionaba antes en este análisis, los jóvenes son los menos propensos a participar en los comicios; esto puede deberse a que la cultura del acto de votar está estigmatizada por la corrupción que se ha venido develando desde hace unas décadas atrás.

La familia también se constituye como influencia directa en la participación electoral de algunos ciudadanos, en tanto que los adultos mayores tienen mayor concordancia entre el derecho y el deber; así como mayor arraigo por la cultura política del país.

La pertenencia o no a grupos políticos, sociales o culturales también podría analizarse para determinar los factores que inciden en el abstencionismo electoral. Por ello se consideró importante preguntar:

¿Participa usted en grupos políticos, sociales y/o culturales? ¿Cuáles?

E1. Si, en las actividades culturales, ya que las hace Medellín solidaria, teniendo en cuenta que también participan muchos niños y jóvenes que no hacen nada.

E2. No, en nada.

E3. Me gusta los grupos culturales, me gusta todo lo que tenga que ver con botánica, todo lo de sociales, sembrado, me encanta asistir a los semilleros de siembra.

En estos momentos estoy en un proyecto de... Es MI PROYECTO: son mujeres de bajo recursos que son, como lo dijera, prostitutas. Entonces las apoyo por algo de años atrás en mi vida. Y me gusta mi proyecto porque quiero estar ocupadísima. Me gusta mucho porque yo animo mucho a las mujeres y le doy mucho la mano a la gente que realmente lo necesita.

E4. Pues, yo he ido a reuniones en los colegios cerca de la casa o en Acción Social. No soy

afiliada a la Junta, solo voy porque me invitan. En el colegio no hay esos grupos, por tanto, no participó en ninguno

E5. Políticos no. Sociales sí, con amigos de diferentes edades, personas adultas donde tocamos temas policía y de todo tipo. Solía participar en grupo cultural, pero en otra Institución Educativa, en esta no hay ese tipo de actividades. No pertenece a Juntas, no se me ha dado por hacerlo.

E6. Participo y pertenezco en la Junta de Acción Comunal

E7. No. Pertenezco a Juntas de Acción comunal ni grupos sociales y culturales. Aunque siempre he participado en elecciones y campañas para el personero, escucho sus propuestas antes de votar.

E8. No

E9. No

E10. No

Es evidente en las respuestas anteriores el poco interés de algunos ciudadanos por participar de los diferentes escenarios sociales, políticos o culturales, esto podría entenderse de acuerdo a las dinámicas de los territorios, pues en algunos casos las ofertas institucionales no están ajustadas a las necesidades de sus habitantes. Para Mateos (2012)

(...) de hecho la aparición de nuevas prácticas participativas que facilitan una mayor implicación de los ciudadanos, permite ampliar la legitimidad del modelo de democracia participativa. Estas experiencias participativas se han desarrollado sobre todo en el ámbito local, ya que constituye el espacio más próximo al ciudadano y ante el que muestra mayor interés. (p.25)

Entonces, la participación política debería entenderse como mecanismo para empoderarse de los cambios sociales que reclaman con urgencia las nuevas generaciones, puesto que son ellos quienes están llamados a ocupar los escaños más altos dentro de un gobierno. Sin embargo, las respuestas que dan los entrevistados, apuntan a una desvinculación de la vida política. Para ello habrían varias razones: en primer lugar, los grandes líderes la política de Colombia son aquellos que pertenecen de tiempo atrás a los partidos tradicionales, dejando poco espacio a las nuevas generaciones; en segundo lugar se encuentra que las oportunidades para prepararse desde la academia en este país son bastante selectivas, puesto que estudia quien tiene dinero para hacerlo y no quien desea hacerlo. Por último, en tercer lugar, se encuentra las diferentes formas de corrupción que han logrado estigmatizar el ejercicio de la política, a tal punto que muy pocos quieren participar en ella.

De allí nace la pregunta ¿Qué función cumple usted en los procesos de participación política?

E1. En las actividades prolongadas que hacen en la Institución Educativa.

E2. No yo casi no voto, yo casi no participé en esas cosas de votar.

E3. Me gusta mucho participar y conocer las reglas de la política, para saber y conocer de ello. Puedo participar políticamente hablando y asesorándome con gente especializada que sepa todo de política, informando. En el barrio no participo porque no me gusta tener amistades allá. He escuchado de la Junta de acción comunal pero no me llama mucho la atención. Acá en el Colegio me gusta, a mí me gusta todo, en estos momentos estoy de representante del salón, mi amiga y todo el grupo me dijeron: Silvia postúlese y me eligieron, todo el grupo me eligió, como 60 personas.

E4. No sé. Pues yo he participado en algunas reuniones en el colegio cerca de la casa, la Junta y de políticas y uno decide.

E5. Ayuda humanitaria y un poco más

E6. No respondió la pregunta

E7. No respondió la pregunta

E8. No sé, Creo que estudiar para formar un mejor país

E9. No respondió la pregunta

E10. No respondió la pregunta

De 10 participantes, 5 no respondieron a la pregunta; sin embargo, para este caso se tomarán las respuestas que se lograron obtener de los participantes, esto con el fin de continuar con el presente análisis.

Entonces, la participación política puede entenderse como derecho, pero además como función, en tanto que el derecho es ejercido mediante una acción participativa y la función es una actividad política. Para Bobbio, Matteucci y Pasquino (2013)

La expresión participación política se utiliza generalmente para designar toda una serie de actividades: el acto del voto, la militancia en un partido político, la participación en manifestaciones, la contribución dada a una cierta agrupación política, la discusión de sucesos políticos, la participación en un comicio o en una reunión sectorial, el apoyo dado a un determinado candidato en el curso de la campaña electoral, la presión ejercida sobre un dirigente político, la difusión de información política, etc. (p.137)

Por esta razón, resulta acuciante indicar que la participación es el sustento de la democracia de un país, en tanto que los ciudadanos que participan en los comicios ayudan a constituir el progreso y desarrollo de la sociedad. Por ello, el papel de los electores es fundamental para el fortalecimiento de la democracia y los procesos participativos.

Al momento de indagar sobre la participación en política se hizo necesario indagar sobre la misma durante los últimos 5 años durante los cuales ha habido diferentes mecanismos participativos. Por ello se les preguntó:

En los últimos 5 años ¿cuántas veces ha participado usted en las elecciones?

E1. En ninguna.

E2. Cuando yo cumplí como los 18 años, yo ya tenía la cédula. El año pasado exactamente.

E3. Tengo 5 papelitos. Ósea que los 5 años he participado en diferentes votaciones.

E4. He votado en el plebiscito, presidencia. Yo siempre he votado desde que tengo cédula de ciudadanía. En el colegio si voto y en la Juntas no voto.

E5. Hace 3 años, plebiscito, presidencial, alcalde. En personería (colegio) no.

E6. Hace rato no votó.

E7. Lo que llevo de ser mayor de edad nunca he votado por cosas que tenga que ver con el país, aunque pienso que un voto hace la diferencia en las decisiones del país, pero la verdad me abstengo de votar. Pero si he participado en las votaciones de personero estudiantil

E8. No, ninguna la verdad

E9. Ninguna

E10. Tres

En los últimos 5 años, en Colombia ha habido diferentes elecciones entre las cuales se encuentran las presidenciales primera y segunda vuelta y las parlamentarias en el año 2014, en el año 2015 las elecciones regionales y municipales, en el 2016 el Plebiscito por la paz, en el 2017 la consulta del partido liberal, y por último, en el año 2018 nuevamente elecciones parlamentarias, presidenciales y la denominada consulta anticorrupción. Sin embargo, hay quienes no han participado en ninguna o sólo en algunas de ellas, aduciendo diferentes causas, lo que deja entrever que existe un alto porcentaje de abstencionismo o falta de interés por participar como ya se ha mostrado aquí.

Al llegar a este punto es importante destacar que los entrevistados que respondieron que nunca han votado en unas elecciones se encuentran en un rango de edad entre 18 y 22 años al momento de la entrevista, para el caso de las respuestas que indican que han votado pocas veces el rango de edad corresponde de los 23 a los 38 años de edad. Por último, para quien indica que tiene 5 comprobantes de su participación en elecciones, su edad sobrepasa los 45 años.

Lo anterior, pone de manifiesto lo que se ha demostrado ampliamente aquí y es que los jóvenes de este país se interesan poco por los asuntos que tienen que ver con la política y la democracia. Así lo demuestra el centro de Estudios en Democracia y Asuntos Electorales (CEDAE 2013)

(...) los jóvenes son el porcentaje de la población más apática a nivel mundial, como en Colombia. De esta manera, de no formularse políticas apropiadas y de largo plazo, principalmente dirigidas a atender el desafío de la población joven o nuevos electores el asunto de la abstención podría continuar con una curva ascendente. (p. 22)

Lo anterior, indica que los nuevos líderes deben atender los retos y las nuevas maneras de participar, pero además deben estudiar con especial atención las dinámicas de las diferentes poblaciones a las cuales pretendan dirigir sus propuestas. Esto con el fin de abarcar una amplia porción de la población.

Para finalizar se les preguntó ¿Qué entiende usted por participación ciudadana?

E1. Participación en eventos.

E2. Pues, ¿no es como colaborar?, participar en eventos, así como esos que hacen la ciudadanía. Por ejemplo, acá en el colegio... estudiando. En el barrio si no sé cómo.

E3. Participación ciudadana, uno participar en limpiar los parques, recoger las basuras, darle buen ejemplo a la gente, a los vecinos, enseñar cómo se recicla, como se puede preservar el medio ambiente.

E4. No sé. Creo que es una persona que participa en su barrio y que es un ejemplo a seguir

E5. Es la gente que ayuda a entender las cosas, motiva a la participar y publicidad.

E6. Es donde uno exige cosas del ciudadano, es decir donde el ciudadano ejerce sus derechos

E7. Cuándo hacen paseo de Acción Comunal

E8. Es cuando pues, no sé, uno, uno va a esas cosas como reuniones de la misma comuna y eso...

E9. Eh... no entiendo mucho de ello, no... no suelo participar en nada. Pues más fácil hago parte de un grupo, pues porque para salir a votar no, no muchas gente no lo hace

E10. No, no... No me han hablado

Para algunas personas no es claro que es la participación ciudadana que existen en Colombia y cuáles son los diferentes mecanismos que existen para ejercerla, razón por la cual se hace necesario que desde los diferentes espacios educativos o informativos se den a conocer, puesto que de ello depende que los ciudadanos participen en las decisiones importantes del país. Para el Ministerio de Educación Nacional (Min educación, 2011)

La Participación Ciudadana es un Derecho y Deber Constitucional que le permite a usted como usuario de nuestros productos y servicios intervenir activamente en la toma de decisiones gubernamentales, ya sea a nivel local, regional o nacional, por lo tanto, su colaboración es indispensable para construir democracia. (s.p)

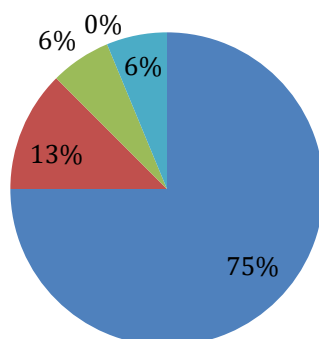
Así mismo, un país que se considere democrático requiere de la pluralidad entre sus gobernantes y la sociedad en general, como hecho fundamental para construir su desarrollo. A partir del respeto por los derechos humanos y con la inclusión en las políticas sociales de las minorías étnicas se determinará la eficiencia de los mecanismos de participación ciudadana.

A continuación, se muestran los datos su posterior interpretación, de la encuesta que se le aplicó a 30 estudiantes y a 3 docentes de la institución.

Grafica 1

Rango de edades de los participantes

■ 18 a 25 ■ 26 a 30 ■ 31 a 40 ■ 41 a 45 ■ 46 a 50



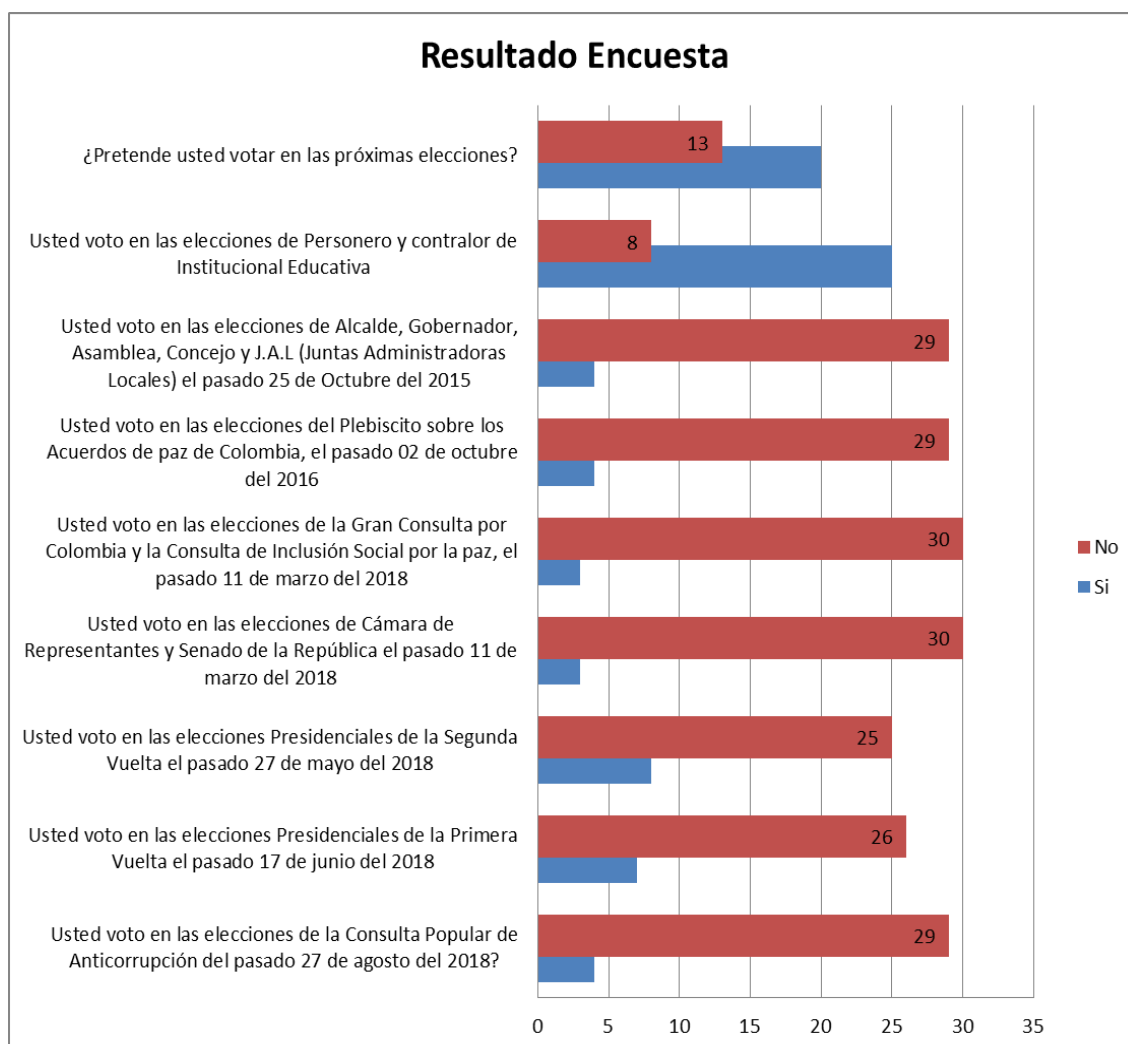
Fuente: elaboración propia, con datos de la encuesta

Interpretación

La primera grafica corresponde a los rangos de edades que se consideraron para realizar la encuesta, en ella se observa que en el rango de 41 a 45 años no se encontraron personas por lo que el porcentaje es cero, el 6% corresponde al rango de 46 a 50 años, otro 6% de 36 a 40, un 13% se encuentran en el rango de 26 a 30, mientras que el mayor porcentaje lo correspondiente al 76% obtiene el rango de 18 a 25 años, para un total del 100%.

Lo anterior indica que la población estudiada es en su mayoría joven, lo cual resulta interesante, en la medida que permite conocer la perspectiva de los jóvenes frente a la participación política.

Grafica 2



Fuente: elaboración propia, con los resultados de la encuesta

En la gráfica 2, correspondiente a la participación política de los estudiantes de la institución educativa, las respuestas se entienden de la siguiente manera:

En los diferentes comicios que se han convocado el nivel de no participación es más alto que el de participación, sin embargo cuando se les convoca para participar en las elecciones intrainstitucionales, la participación es casi del 100%, pues se entiende que en las instituciones educativas las elecciones de los integrantes del gobierno escolar es una obligación y que se dan incentivos para hacer que la participación tenga un nivel de participación alto.

La relación de la gráfica 1, con la gráfica 2, indica que de los 33 participantes, 25 son jóvenes con edades entre 18 y 25 años, esto corresponde al 75% del total de los participantes, y si se observa la gráfica 2 se evidencia que existe una constante en las respuestas del No, es decir de 9 preguntas realizadas en 7 prevalece la respuesta que corresponde a la no participación en la elecciones, con una mayoría arrasadora. Entonces se entiende que mientras se es más joven, menos participación política tiene (ver anexo 3).

Con las anteriores respuestas sobre participación política se da por finalizado la interpretación que da respuesta al objetivo específico propuesto al principio de este escrito.

Durante la interpretación de las respuestas y con la ayuda teórica se puede decir que la experiencia de los estudiantes en participación política ha sido poca y en algunos casos nula. Lo cual constituye un reto para el Estado a través de los dirigentes y de sus instituciones, darle un enfoque diferente a la definición popular que se tiene sobre la democracia y la participación en política.

Capítulo 2

A continuación, se analizarán las respuestas obtenidas en las diferentes técnicas implementadas, con la misma metodología que se utilizó en el capítulo anterior. Este capítulo se dedicará al segundo objetivo específico identificar los factores socioeducativos que inciden en el abstencionismo electoral de los estudiantes de la Institución Educativa Gimnasio Guayacanes sede el Playón de Medellín, en relación con su formación política. A su vez este se dividirá en factores educativos y factores sociales.

Para iniciar se les preguntó:

¿Cuáles son los métodos que utiliza la institución educativa para fomentar y promover la participación política en los estudiantes?

E1. Aceptación al estudio, tratando de mejorar y hacer que las personas (nosotros como estudiantes) amemos estudiar y velar por los derechos.

E2. En la Institución nos hablan de lo importante y nos explican mucho los temas educativos. Igual no se bien porque apenas vine este año, apenas estoy conociendo el colegio.

E3. Me gusta mucho que los jóvenes participen, acá en el colegio me ha gustado mucho el rector, él es muy estricto, y los profesores también... Yo tengo mi grupito, mis compañeros somos 6, somos muy compartidos, yo les doy buen ejemplo, el que recibo acá mismo en la Institución, en estos momentos precisamente nos están dando el manual de convivencia de acá del colegio.

E4. No he escuchado nada de eso. Sin embargo, hoy han estado hablando de eso porque el otro fin de semana son las elecciones de personero, pero aquí no mantienen hablan de política eso. Aunque en economía y política la profesora nos hizo un debate sobre la situación del país de Venezuela con el gobierno de Maduro algunos que apoyan a Maduro y otros que no.

E5. Nos informan sobre las funciones y propuestas del contralor y personero, ellos no se pueden presentar, pero los profesores nos dan un informe escrito. Y referente al presidencial solo hemos tenido un debate sobre la presidencia y ya.

E6. Cuando están en las votaciones del personero estudiantil

E7. Nos hablan de que de nosotros depende el país. Y que como mayores de edad podemos hacer algo por el país, por ejemplo, que debemos salir a votar

E8. Pues la verdad hasta el momento no he visto ninguna, no nos han mentado tampoco el tema.

E9 Eh... actividades, pues muy poco porque llevamos muy poco aquí, pero no sé, eh, creo que algo así como, como se le dice cuando sacan el estudiante para personero.

E10. Eh... a ver que te digo, llevo 10 - 11 años creo, sin estudiar y entonces pues, he olvidado todo eso, totalmente. Eh... Elección de personero sí, pues es muy corriente de que seleccionen personeros el representante del grupo todo eso.

En la sociedad actual se presta especial atención a las metodologías educativas concretas que se llevan a cabo para conseguir precisamente que los ciudadanos se formen con mayor conciencia participativa en las decisiones transversales que acotan a la sociedad, por tanto, a la educación se le ha atribuido el papel de pilar en lo que respecta al cambio social.

Conviene destacar que en las instituciones de educación básica y media se empieza a formar a los estudiantes como sujetos políticos con la elección de sus representantes frente a las directivas del colegio, es precisamente en estos espacios donde se empieza a formar un carácter político y democrático.

Para Lobatón (2016), “La formación política defiende una concepción de ciudadanía democrática crítica, promoviendo las capacidades y destrezas intelectivas no sólo para comprender, analizar y emitir sus juicios políticos, sino también para desarrollar acciones responsables dentro la sociedad democrática” (p. 254). Pese a esto, en ocasiones las teorías liberales de la educación, las cuales se basan en formar sujetos con autonomía política; se ven limitadas por la existencia de una democracia transversalizada por actores

políticos corruptos, lo cual dificulta las posibilidades de participación de los ciudadanos, sobre todo para los jóvenes.

Aquí, es necesario tener en cuenta tanto lo interior como lo exterior, es decir las propuestas metodológicas de los docentes, y las metodologías pre-establecidas desde los estamentos educativos nacionales. En este sentido se les preguntó:

¿Qué asignaturas de la Institución Educativa considera usted que aportan a los temas de participación política?

E1. Sociales.

E2. Sociales.

E3. En realidad muy pocas, a mí me encanta Ciencias Sociales. Esa materia me motiva mucho.

E4. Sociales, economía y política. Por ejemplo, el año pasado el docente nos estaba explicando por qué es importante ejercer el derecho al voto, pero la verdad no ya no me acuerdo de eso.

E5. Economía, política y ciencias sociales

E6. No respondió la pregunta

E7. Economía y política

E8. No respondió la pregunta

E9. Yo creo que ciencias sociales, sí... ciencias sociales

E10. Pues sociales.

En el sentido más estricto de los currículos de las instituciones educativas, la pertinencia de las ciencias sociales en la formación de los estudiantes como sujetos de

derechos y como actores políticos, se ve reflejada en las respuestas anteriores, sin embargo es importante recordar que la política en sí misma constituye una ciencia que se encuentra en constante crecimiento; en palabras de Vanegas (2010) “ la Ciencia Política continúa en desarrollo, ha alcanzado un nivel de madurez que le ha permitido tener un alto grado de autonomía” (p. 181) no obstante, la educación política es un asunto que transversaliza todas las disciplinas, e involucra todos los actores de la sociedad civil.

De acuerdo a lo anterior, y como ya se había mencionado aquí, las bases de formación democrática y política se inician en las instituciones de educación, eligiendo el gobierno escolar e incidiendo en la toma de decisiones que afectan a la comunidad educativa. Por ello se les preguntó: ¿Saben que es el gobierno escolar?, ¿participan ustedes en las decisiones que se toman en el gobierno escolar?

E1. No, no sabía. Pero teniendo en cuenta todo lo explicado es velar por los derechos de las personas.

E2. No sé qué es el gobierno escolar. (Después de conocer qué es gobierno escolar). Si he participado, eso lo ponen a uno a votar ahí. Considero que igual mucho de lo que hablan no se cumple entonces no sé.

E3. El gobierno escolar es el que le da los tips los niños para alimentarse, para tener una ayuda de los padres, enseñándole que es una buena educación y hacer niños y jóvenes de cultura.

Bueno después de conocer más de que es el Gobierno escolar, yo como representante del salón participó del gobierno escolar y me gustaría ser algún día personero para velar por los derechos de mi comunidad estudiantil.

E4. No. Yo esa frase de gobierno escolar la he escuchado, pero no he participado y no sé qué es

E5. Tengo una idea de lo que es, la reunión que hace los personeros, representantes de cada salón para hablar temas en común. Si he llegado a participar como ayudante de la reunión.

E6. Gobierno escolar es cuando los personeros y dirigentes como padres de familias que están en asociaciones. Cuando tenía a mi hijo estudiando participe en una de ellas.

E7. Es personas encargadas de asesorar a las personas para que voten e informar en las estrategias propuestas. He participado, ayudando a hacer campañas.

E8. Sí, es cuando se elige el personero y esas cosas, ¿cómo es que se llama la otra? en elección de personero y representante de grupo

E9. Un poco, son personas que, a ver que, están en un poder más alto, así como el gobierno, cierto, pero es una institución, donde están no se los rectores, coordinadores, profesores y así. Muy poco, soy la representante de grupo pero.... muy poco

E10. No. no....

Existe un desconocimiento por parte de la mayoría de los entrevistados acerca del concepto de gobierno escolar, por lo tanto, es deber de los docentes y directivos de las instituciones garantizar la divulgación del significado del concepto gobierno escolar, dado que ello fundamenta la identidad democrática de los estudiantes que se atreven a participar en estos espacios. Así lo afirma Mora (2008)

(...) Parece, pues, aceptable que el formar en los valores de la participación depende de la concepción democrática que tenga el gobierno escolar; concepción requerida para considerar como fundamental dicho valor y para interpretarlo como el aspecto esencial de la toma de decisiones que tienda a afectar el desarrollo de la democracia escolar: así, podremos comprender y valorar sus acciones. (p.88)

Una pedagogía para la democracia, debe propiciar y promover formas prácticas del quehacer participativo, esto atendiendo a estamentos como la “Constitución Política” “ la ley general de educación” y “ la Resolución 1600 de 1994” las cuales invitan a formar ciudadanos con conciencia democrática, desde la elección del gobierno escolar.

Factores sociales.

La siguiente pregunta ¿considera usted que el voto garantiza que se tomen decisiones importantes en los diferentes escenarios sociales, políticos y educativos? ¿Por qué? Fue respondida de la siguiente manera:

E1. Si, ya que es quien representara todo el colegio, y hará cumplir los derechos de los estudiantes.

E2. Pues en el colegio, de por si ellos proponen algo para mejorar el colegio, entonces de pronto sí. Políticamente también por lo mismo, de pronto se puede mejorar el planeta será. También por el de la Junta de acción comunal del barrio de pronto mejoran la cosa.

E3. Sí, porque en lo educativo hay muchos jóvenes que no le gusta participar en el ejercicio y es muy importante, por ejemplo, votar por el personero es muy importante, porque por algo estoy yo ahí de representante, porque no fui yo, fueron muchos compañeros que realmente han visto mi forma de estudiar, el trato que yo les doy a todos, primero que todo siempre el respeto. Políticamente muy importante el voto para un empleo, para la universidad, porque mi sueño es trabajar en una fundación de discapacitados.

Es muy importante también votar para tener una Junta comunal en el barrio, para los huecos de la calle, beneficios para arreglar las casas de la gente. Entre otras cosas.

E4. Sí. Yo creo que sí. Por ejemplo, cuando una persona se postula como personero, si

usted no vota no tiene autoridad moral para reclamar, reprochar, criticar y a estar en desacuerdo con el candidato si usted no participó. Como los del voto en Blanco, se les respeta su voto, pero ellos no deberían opinar después, pues ellos no participaron.

E5. Sí. Pero también pienso que existen personas que no deberían votar, porque no son conscientes con el ejercicio de votar, dado que no lo hacen como debería ser, lo realizan por la liga, por el compañero por la familia, no se informan de las propuestas ni del candidato que se lanza al cargo.

E6. Sí.

E7. El voto es importante, aunque yo no voto sé que es muy importante

E8. pues... que te dijera, no se... ah, pues si yo digo que sí, porque es algo con lo que uno está de acuerdo con lo que uno quiere que se cumpla y si los candidatos le están diciendo es porque así va a ser.

E9. No siempre va a garantizar lo que yo estoy prometiendo porque muchas veces se piensa es en llegar al poder, otras sí, que se puedan cumplir si...

E10. Pues en sí de que uno garantice de que la persona cumpla lo que le está prometiendo no, no garantiza, porque es que no sé, no se... eh... de que en el momento cuando ellos ganan si, están ahí prometen y prometen cuando en realidad no pasa nada, igual que uno vota porque uno quiere, porque cierto, porque es que es un deber de que el candidato o el personero este pues si haya un personero en el grupo, más no votamos, mas no es porque vayan a cambiar las cosas, de pronto sí pero no es garantizado.

En las anteriores respuestas, se evidencia una división entre quienes piensan que el voto garantiza la toma de decisiones importantes en los diferentes espacios participativos y quienes creen que dicha garantía no está asegurada por el voto, sino más bien, por el

cumplimiento de las promesas hechas antes de ser elegidos. Esto último puede entenderse de acuerdo a la definición de participación que se fomente desde los escenarios educativos; puesto que desde el momento mismo que se está ejerciendo el acto de votar ya se está participando en las decisiones que acotan a la sociedad. Al respecto Mora (2008) dice que:

En este proceso de democratización de la escuela como encuentro de culturas, la construcción de la democracia escolar significa en parte la creación de estrategias pedagógicas eficaces para mejorar los procesos de convivencia ciudadana, pero, lo que es más importante, es que el mismo establecimiento educativo, sea capaz de estructurar la participación de todos en las decisiones que les afecten. (p.89)

Por ello, una cuestión esencial para la construcción de una pedagogía que promueva los valores participativos, es responder a las necesidades actuales de los procesos democráticos, formando ciudadanos con responsabilidad e identidad política.

Ahora bien, entendido todo lo anterior, se les preguntó sobre la obligatoriedad del sufragio de la siguiente manera:

¿Considera usted que el voto debe ser obligatorio?

E1: No, porque eso es una obligación más como para el Estado.

E2: No, porque eso debe ser más a criterio de cada persona.

E3: Si uno no quiere porque lo van a obligar.

E4: Pienso que si uno quiere votar va y vota, si no, no veo ningún problema o que lo obliguen o tenga que verse como una obligación.

E5: La verdad no sé. Si uno le da la gana va y vota y si, no, no. Nadie lo puede obligar.

Pienso yo... no se ni que decir.

E6: Pienso que sí debe ser como muy necesario, porque de nosotros depende esto, Entonces si lo vería muy necesario.

E7: Yo digo que es un derecho, pero mal ejercido. La gente vota por el que le hacen más campaña.

E8. No respondió la pregunta.

E9. No respondió la pregunta.

E10. No respondió la pregunta.

El debate sobre la obligatoriedad para votar es de vieja data en Colombia, a lo cual no se ha llegado a un consenso que permita establecer una política que establezca el voto obligatorio para los ciudadanos; un ejemplo reciente de ello fue cuando en el año 2017 el entonces Ministro del Interior, Juan Fernando cristo “propuso al Congreso de la República el voto obligatorio como uno de los elementos de la reforma política y una medida para desestimular la compra de votos” Barreto, (2017). Sin embargo, para quienes respondieron a esta pregunta (los entrevistados) este asunto debe ser de libre escogencia, dado que el abstenerse de votar es también un derecho.

Así lo confirma el artículo 258 de la Constitución Política de Colombia (1991) cual establece que, “el voto es un derecho y un deber ciudadano” y que “el estado velará porque se ejerza sin coacción y de forma secreta”. El ciudadano colombiano es libre de concurrir a las urnas a expresar su opinión a través del voto, bien sea escogiendo algún candidato, o votando en blanco. También es libre de abstenerse de votar y no se le impondrá sanción alguna por este hecho.

En consecuencia, para entender los procesos participativos y las motivaciones que tienen los electores al abstenerse o no de votar, es necesario apelar nuevamente a la educación como eje principal en el conocimiento los asuntos democráticos; dado que como se mencionó antes en este análisis, las instituciones educativas deben garantizar una formación política- racional.

Para finalizar se tienen en cuenta algunas respuestas finales que aportan a la construcción de este capítulo

¿Considera usted que los jóvenes son participativos políticamente?

E1: Sí, hay jóvenes que si están o pertenecen a un partido político, es porque son personas estudiadas.

Es muy importante que participen, porque los jóvenes tienen problemas en específico y los que conocen esos problemas son los mismos jóvenes, muchas veces son cosas que los adultos ignoran.

E2: Si los jóvenes quieren tener como una mejor oportunidad, entonces se valen de ello para buscar mejor oportunidad de cambio social.

E3: Si, yo he visto jóvenes que son muy verraquitos, echados para adelante, que tienen propuestas muy buenas, a mí me parece que sí participan.

E4: Si, yo como soy la más mayor de todos, les deseo a los jóvenes que estudien, es lo más lindo que hay y por eso he visto que han luchado por sus propuestas y ha salido adelante.

E5: Hay unos que estudian y que si pueden saber cosas de política, como hay otros a los que la vida les es mucho más fácil y simplemente toman la opción de ser indiferentes.

Lamentablemente la política tiende a estar deslegitimada por los jóvenes debido quizá a los altos niveles de corrupción de los cuales se habla a diario en los diferentes medios de comunicación; esto queda traducido en la falta de interés de los jóvenes en participar de los diferentes escenarios políticos. Sin embargo algunos creen que al participar se está haciendo algún tipo de aporte para cambiar la realidad social por la cual se está atravesando en la actualidad; realidad que responde más bien a intereses individuales y no a los colectivos. Esto se evidencia en las respuestas que indican que algunos jóvenes si son líderes políticos, que les gusta participar de los diferentes procesos democráticos del país, sin embargo aún no se llega al nivel de participación juvenil deseado por quienes piensan que los jóvenes representan el futuro del país.

A continuación, se presenta la interpretación de las respuestas obtenidas de tres docentes de la institución, se consideró importante conocer desde su perspectiva como docentes, cuales son los factores que inciden en el abstencionismo de los estudiantes del colegio.

¿Cómo se fortalece la participación política en los estudiantes?

P.1 Desde la escuela con la elección del gobierno escolar. Dando a conocer el papel del ciudadano en los asuntos políticos.

P.2: En la elección del personero

P.3: A través de actividades de participación democrática como elección del personero y representantes de cada salón.

Los tres docentes coinciden en sus respuestas cuando afirman que la elección del personero estudiantil, es la manera como se fortalece la participación política de los

estudiantes. Hay que recordar que en Colombia esta elección está contemplada y reglamentada en la ley 115 General de Educación (1994)

En todos los establecimientos de educación básica y de educación media y en cada año lectivo, los estudiantes elegirán a un estudiante del último grado que ofrezca el establecimiento, para que actúe como personero de los estudiantes y promotor de sus derechos y deberes. Será elegido para un periodo de un (1) año escolar; elegido por votación democrática, se celebrará cada año, en la fecha estipulada por las secretarías de Educación Municipal. (Art. 94).

Para el presente año la elección del personero y contralor estudiantil se llevó a cabo el día viernes 15 de Marzo con un total de 317 participantes. El personero fue elegido con votos y el contralor 91 votos.

¿Existe entre los estudiantes algún tipo de veeduría para la Institución Educativa? Si la respuesta es Sí. ¿Cuál? En caso que no exista. Cree que es importante conformarla?

P.1: Contralor estudiantil.

P.2: Contralor estudiantil y el personero.

P.3: No.

El contralor es elegido de la misma manera democrática que se elige el personero y su elección está contemplada desde el acuerdo Municipal N°41 (2010) en cual dice lo siguiente:

En el recinto del CONCEJO DE MEDELLÍN; se aprueba el ACUERDO MUNICIPAL N° 41 DE 2010; En uso de sus atribuciones constitucionales, legales y

en especial las conferidas por el Artículo 313 de la Constitución Política de Colombia y la ley 136 de 1994. “Por el cual se crea la Contraloría Escolar en las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Medellín.

¿Desde la Institución se hacen o se gestionan capacitaciones para los estudiantes que pertenecen al Gobierno Escolar?

P.1: No

P.2: No

P.3: Constantemente la Institución crea espacios, para debatir la importancia de la participación del gobierno escolar.

En la formación de los jóvenes líderes, los docentes juegan un papel fundamental, puesto que desde su rol de formadores pueden incentivar a los estudiantes para que participen de los diferentes de espacios democráticos. Así lo plantea Martínez (2016)

En el contexto de esta sociedad en crisis, pensamos al maestro como un sujeto político alternativo, en tanto es capaz de acciones políticas, esto es, con capacidad de agenciar y construir saberes y sujetos autónomos, de superar la pasividad y la condición de espectadores y reproductores, de formular y desarrollar proyectos.

(p.6)

¿En cuales grados (clei) dos y asignaturas se trabaja la participación política?

P.1: Sociales, Ciencias económica, Política

P.2: Sociales, Ciencias Política

P.3: En todos los cleis

¿Desde la Institución, en épocas electorales en el país se fortalece la participación política Sí? No, ¿a través de cuáles asignaturas?

P.1: No

P.2: No

P.3: Se fortalece mediante algunas reflexiones pedagógicas grupales y en asignaturas, como ciencias Sociales, economía y política.

Las respuestas de las dos preguntas anteriores sugieren que, si bien desde algunas asignaturas se trabaja la participación política en los estudiantes, las reflexiones pedagógicas son escasas por ejemplo cuando hay coyuntura política en el país.

¿Cuál es su percepción sobre la participación política en los jóvenes de la Institución?

P.1: No les interesa, Piensan particularmente, Son interesados en pago por el otro, No conocen propuestas de los candidatos.

P.2: Son interesados en el dinero, No le interesan.

P.3: Es evidente la falta de interés por participar en asuntos de elecciones populares, debido a la incredulidad de las promesas de los candidatos.

En la lectura que hacen los docentes frente a la participación política de los estudiantes, se evidencia que el desinterés por los asuntos políticos del país, es un factor prevalente en los jóvenes.

Dentro de las consideraciones finales que arrojan las anteriores respuestas, y las obtenidas en la encuesta aplicada, los factores sociales que inciden para que las personas se abstengan de votar son:

La incredulidad de los electores en las promesas de los candidatos.

La edad aparece como factor, puesto que los jóvenes muestran especial desinterés en los asuntos democráticos.

El pensar como sujeto individual y no colectivo.

La influencia de los medio de comunicación

Las tradiciones familiares en los asuntos políticos.

Así mismo, los factores educativos obedecen a:

La institución educativa ha sido insuficiente en la capacitación de sus estudiantes en los diferentes asuntos de participación.

En la medida que no transversalice la democracia en los currículos escolares, estos difícilmente lograrán un impacto positivo en la participación política.

Los estudiantes no reclaman mayor información democrática; quizá porque desde los medios de comunicación reciben información al respecto.

En las aulas de clase poco se debate la realidad del país.

Todo lo anterior, supone la necesidad de crear e intensificar espacios de participación, de tal manera que todos los agentes sociales y educativos asuman como suya la obligación de entender y transmitir la participación ciudadana como derecho que lleva al deber de sufragar.

Discusión

La palabra política remite a la reflexión acerca de la construcción del sujeto político-social, remite también a la reflexión de eso que sobreviene al relacionarse con otros

y a partir de lo cual se configuran estructuras representativas que permiten desarrollar la cultura, la cotidianidad y la vida en comunidad de las personas. Este concepto es relacionado con el poder, con la inclusión y con el bien individual y colectivo.

A menudo los jóvenes son excluidos o no son tenidos en cuenta como candidatos aspirantes a cargos de elección popular, y aunque se podría decir que algunos jóvenes líderes vienen rompiendo con este paradigma; la política en Colombia, históricamente ha sido liderada por hombres con experiencia y pertenecientes a partidos políticos tradicionales que poco se interesan por renovar dichas arcas.

Sin embargo, el contexto actual reclama con urgencia que los jóvenes participen de espacios políticos, comunitarios y culturales con las iniciativas y la capacidad de proponer y ejecutar por sí mismos cambios en el rumbo de la sociedad, puesto que la presencia de jóvenes en puestos de toma de decisiones beneficia, no solo a sus pares sino a todos los ciudadanos.

Los dos capítulos anteriores del presente trabajo, ponen de manifiesto cuál y cómo es la participación política de los estudiantes, así como los factores sociales y educativos que hacen presencia para que estos no participen de la toma de decisiones del país a través del sufragio. Por ello, desde el gobierno y las distintas instituciones democráticas y políticas deben generar en los jóvenes nuevos imaginarios y significados de la política.

En lo que respecta al trabajo social en el ámbito educativo hará su aporte en la medida que logre posicionarse desde una perspectiva planificadora de las diferentes políticas participativas. Además, el Trabajador Social como profesional, reconoce y eleva la participación política de los jóvenes como un valor ponderante de la propia identidad y sentido de pertenencia por las instituciones que rigen el país.

Conclusiones y recomendaciones

La conceptualización del abstencionismo electoral y la interpretación de los datos llevan a concluir que el fenómeno del abstencionismo se presenta en mayor medida en los jóvenes de la institución educativa, puesto que estos responden a imaginarios infundados por las formas tradicionales de hacer política de algunas personas consideradas como líderes políticos. Por tanto, es un reto para los diferentes actores que participan en la educación formal de los jóvenes hacer lectura de contexto y proponer instancias metodológicas capaces de movilizar la juventud hacia una participación política constante y efectiva.

Los diferentes factores sociales y educativos que inciden para que se presente el abstencionismo en los jóvenes, se pueden mitigar en la medida que los intereses colectivos empiecen a prevalecer sobre los intereses individuales. Para ello es necesario el cambio de paradigma en la participación política, dado que muchas de las investigaciones analizadas dan cuenta de que la relación que los jóvenes establecen con la política, implica trascender hacia una lectura sobre los escenarios de participación política, dada la postura crítica que ellos tienen frente a los modelos políticos tradicionales.

Finalmente, si bien el voto es una cuestión de convicción, más aún en los mecanismos de participación democrática, estos son procesos de los cuales se debe aprender cada día más, pues debe transformar a la sociedad para que a través de hechos

individuales se construyan acciones colectivas. Dicho objetivo se logra con el tiempo, generación tras generación y expresándose por medio de derechos como el voto.

Recomendaciones

Con lo anterior, se pretende hacer una invitación a los docentes y directivos para que respondan a las necesidades democráticas que reclaman los estudiantes e incluya dentro de sus temáticas y metodologías todo lo relacionado con la participación política, sin importar a cual asignatura corresponde; pues ya se había dicho aquí que la participación es transversal en la formación democrática y humana.

A los dirigentes políticos para que tomen en consideración los imaginarios que los jóvenes tienen a cerca de la participación política y generen propuestas y metodologías participativas que abarquen todas las generaciones y que permitan los cambios de estos paradigmas.

Finalmente, a los estudiantes de Trabajo Social y otras disciplinas que se interesen por responder a preguntas y a los desafíos que el contexto político actual plantea.

Referencias

Congreso de Colombia. (1991). *Constitución política de Colombia*. (Corte Constitucional, Consejo Superior de la Judicatura, Centro de Documentación Judicial -CENDOJ, & Biblioteca Enrique Low Murtra- BELM, Edits.) Bogotá D.C, Colombia, Colombia.

Recuperado el 3 de Octubre de 2018, de

<http://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia.pdf>

Registraduría Nacional del Estado Civil. Bogotá D.C (2013). *Abstencionismo electoral en Colombia: una aproximación a sus causas.*: Centro de estudios en democracia y asuntos electorales (CEDAE) y Universidad Sergio Arboleda de Bogotá D.C.

Barrero, F., Liendo, N., Mejía, L., Orjuela, G., & Caicedo, J. (2013). *Abstencionismo electoral en Colombia: una aproximación a sus causas.* Registraduría Nacional del Estado Civil., Bogotá D.C. Recuperado el 10 de septiembre de 2018, de https://wsr.registraduria.gov.co/IMG/pdf/CEDAE__Abstencionismo_electoral_en_Colombia.pdf

Bedoya, J. F. (2015). Los estudios del comportamiento del elector en América Latina: un análisis bibliográfico de los casos de México, Argentina, Chile y Colombia, 2000-2010. *Estudios Políticos*, 46, 197-219. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-51672015000100011&lng=en&tlng=

Congreso de la república. (2015). *Ley estatutaria 1757* (Vol. Diario Oficial No. 49.565 de 6 de julio de 2015). Bogotá D.C, Colombia. Recuperado el 3 de octubre de 2018, de https://www.registraduria.gov.co/IMG/pdf/LEY_1757_6_DE_JULIO_2015.pdf

El Congreso de Colombia. (s.f.). *Ley 134 de 1994*. Bogotá, Colombia: El abedul. Recuperado el 3 de octubre de 2018, de

<https://www.iidh.ed.cr/capel2016/media/1111/ley-134-1994-mecanismos-de-participaci%C3%B3n-ciudadana.pdf>

Gutiérrez. L (2004) La representación social que orienta las decisiones paternas al afrontar el consumo de drogas de sus hijos. *Salud Pública* P 123-131. Recuperado www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036..

Hernández., R (2010). *Metodología de la investigación*. Editorial McGRAW-HILL. Quinta edición. México. ISBN: 978-607-15-0291-9

Instituto Interamericano de Derechos Humanos. (2017). *Diccionario Electoral* (Vol. 1). (I. /. TEPJF, Ed.) México: Tercera. Obtenido de https://www.iidh.ed.cr/capel/media/1440/diccionario-electoral_tomo-i.pdf

Krause, M. (1995). La investigación cualitativa - Un campo de posibilidades y desafíos. *Revista Temas de Educación*, N° 7,

Ministerio de Educación Nacional. Decreto 1860 de Agosto 3 de 1994. Recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-86240_archivo_pdf.pdf

Pineda., R. (2007) La concepción de “ser humano” en Pablo Freire. *Revista Educare*. Vol. XII, N° 1. P.p 47 – 55.

- Raventós, C. (2003). Abstención: conceptos y alcances, problemas asociados y posibilidades de superación. Perspectiva política. *Abstencionismo y participación electoral. cuadernos de CAPEL 49*. (págs. 1 - 9). México: Instituto Interamericano De Derechos Humanos.
- Rico de Alonso., A; Alonso., A; Rodríguez., A; Díaz., A y Castillo., S. (2006). *La investigación social: diseños, componentes y experiencias*. P.p 1 - 49. Bogotá.
- Soto, H. (2013). *El abstencionismo decisional. La tensión entre ausencia de participación electoral y ausencia de decisión electoral*. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá D.C: Pontificia Universidad Javeriana. Recuperado el 16 de Septiembre de 2018, de <http://hdl.handle.net/10554/15308>
- Tirado, D. (2016). Guía No.1. Diseño metodológico. Medellín: 1-10.
- Torres, A. (2013). *Abstención electoral en Colombia. Desafección política, violencia política y conflicto armado*. Universidad Complutense de Madrid Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Madrid. España: Cuadernos de investigación. Recuperado de https://politicasysociologia.ucm.es/data/cont/docs/21-2016-12-21-CI12_W_Ana%20Patricia%20Torres.pdf
- Tuesta F. (2003). Abstencionismo y ausentismo, ¿son iguales? En F. Tuesta Soldevilla, R. Dencia, D. Nohlen, & C. Raventós (Ed.), *Abstencionismo y participación electoral. cuadernos de CAPEL 49. Colección CAPEL* (p.p 1 - 6). México: Centro de Asesoría y Promoción Electoral y Instituto Interamericano De Derechos Humanos (IIDH).

Vanegas, L (2010) La Ciencia Política en las ciencias Sociales. Reflexiones en línea.

Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72917905015>

Anexos

Consentimiento Informado para participantes de la investigación (tesis de grado)

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Cuervo Castellano Mónica, Restrepo Sánchez Claudia Marcela y Velásquez Ramírez Lina María estudiantes de Trabajo Social de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, seccional Bello. El objetivo de esta tesis es analizar los factores socioeducativos que inciden en el abstencionismo electoral en estudiantes mayores de 18 años de la Institución Educativa Gimnasio Guayacanes de Bello, Antioquia.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una entrevista (o completar una encuesta, o lo que fuera según el caso). Esto tomará aproximadamente _____ minutos de su tiempo. Lo que conversemos durante estas sesiones se grabará, de modo que el investigador pueda transcribir después las ideas que usted haya expresado.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas al cuestionario y a la entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas. Una vez transcritas las entrevistas, los cassettes con las grabaciones se destruirán.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parece incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Desde ya le agradecemos su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por _____

_____.

He sido informado (a) de que la meta de este estudio es _____

Me han indicado también que tendré que responder cuestionarios y preguntas en una entrevista, lo cual tomará aproximadamente _____ minutos.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a _____ al teléfono _____.


Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar a _____ al teléfono anteriormente mencionado.

Nombre del Participante

Firma del Participante

Fecha

(en letras de imprenta)


	GUÍA DE ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PLAYÓN EN BELLO ANTIOQUIA.	FECHA	22/02/19
		Versión 1	Página 95 de 100

GUÍA DE ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA PARA ESTUDIANTES MAYORES DE EDAD DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PLAYÓN EN BELLO ANTIOQUIA

Departamento	Antioquia		
Municipio / Ciudad	Bello		
Comuna / Barrio			
Hora inicio			Hora final
Entrevistadora (s)	Cuervo Castellano Mónica		
	Restrepo Sánchez Claudia Marcela		
	Velásquez Ramírez Lina María		
Objetivo: Analizar los factores socio - educativos que inciden en el abstencionismo electoral en estudiantes mayores de 18 años de la Institución Educativa Gimnasio Guayacanes de Bello, Antioquia.			
<p>Introducción: El abstencionismo electoral es definido como "la no participación en el acto de votar de quienes tienen derecho a ello (...) es un indicador de la participación: muestra el porcentaje de los no votantes sobre el total de los que tienen derecho de voto" (Thompson, Pág. 12). La situación de abstención electoral es una realidad latente en el país colombiano. Para la presente entrevista se elige la población civil del municipio de Bello Antioquia donde los resultados presidenciales para el año 2018 en segunda vuelta fueron de 54,68%, de los cuales el potencial de sufragantes aptos para votar era de 331.836 y solo 181.474 sufragantes ejercieron su derecho al voto*. Por ello es importante indagar los aspectos socio - educativos que inciden en las personas que se abstienen de votar, siendo este un derecho y un deber de cada ciudadano como lo dicta el Artículo 258 de la Constitución Política de Colombia. *(Recuperado de la página de la Registraría Nacional del estado Civil de Colombia, s.f.)</p> <p>A Continuación, se realizarán una serie de preguntas, tenga en cuenta que no hay respuestas ni buenas ni malas. Su información personal será protegida; la información obtenida será utilizada únicamente con fines académicos.</p>			

EDAD			
SEXO	M	F	OTRO
GRADO EN CURSO			
OCUPACIÓN			
CONSENTIMIENTO INFORMADO	SI	NO	

1. ¿Qué entiende usted por abstencionismo electoral?
2. ¿Para usted es importante votar? ¿por qué?
3. ¿Considera usted que es importante conocer y entender las propuestas de los diferentes candidatos de los procesos electorales? ¿por qué?
4. ¿Cuándo usted sale a votar lo hace por voluntad propia o existe algún tipo de influencia que lo lleve a tomar esta decisión?
5. ¿Qué función cumple usted en los procesos de participación política?
6. ¿Participa usted en grupos políticos, sociales y/o culturales? ¿Cuáles?
7. En los últimos 5 años ¿Cuántas veces ha participado usted en las elecciones?
8. ¿Qué entiende usted por participación ciudadana?
9. ¿Cuáles son los métodos que utiliza la institución educativa para fomentar y promover la participación política en los estudiantes?
10. ¿Qué asignaturas de la Institución Educativa considera usted que aportan a los temas de participación política?
11. ¿Saben que es el gobierno escolar? ¿participan ustedes en las decisiones que se toman en el gobierno escolar?
12. ¿Considera usted que el voto garantiza que se tomen decisiones importantes en los diferentes escenarios sociales, políticos y educativos? ¿por qué?


 UNIMINUTO <small>Corporación Universitaria Minuto de Dios</small>	ENTREVISTA ESTRUCTURADA PARA ESTUDIANTES Y DOCENTES LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO GUAYACANES SEDE EL PLAYÓN - MEDELLÍN	FECHA	97 23/03/19
			Página 97

Entrevistadora (s)	Cuervo Castellano Mónica		
	Restrepo Sánchez Claudia Marcela		
	Velásquez Ramírez Lina María		
Objetivo: Analizar los factores socio - educativos que inciden en el abstencionismo electoral en estudiantes mayores de 18 años de la Institución Educativa Gimnasio Guayacanes sede el Playón de Medellín			
Aspectos sociodemográficos			
Edad:	Género	Masculino	
Clei:		Femenino	

Estimado (a) estudiantes, por favor marque con una X en la casilla (SI o NO) según su experiencia electoral, contestando esta breve encuesta, nos ayudará a obtener resultados para la investigación.		
	SI	NO
Usted voto en las elecciones de la Consulta Popular Anticorrupción del 27 de agosto del 2018		
Usted voto en las elecciones presidenciales primera vuelta del 17 de junio del 2018		
Usted voto en las elecciones presidenciales Segunda vuelta del 27 de mayo del 2018		
Usted voto en las elecciones de Cámara de representantes y Senado de la República del 11 de marzo 2018		
Usted voto en las elecciones de la Gran consulta por Colombia y la consulta de Inclusión social por la paz del 11 de marzo del 2018		
Usted voto en las elecciones del Plebiscito sobre los acuerdos de paz de Colombia del 02 de octubre del 2016		
Usted voto en las elecciones de Alcalde, Gobernador, Asamblea, Concejo y JAL (Juntas Administradoras Locales) del 25 de Octubre del 2015		
Usted voto en las elecciones de Gobierno Escolar (personero estudiantil y contralor estudiantil) de la Institución Educativa Gimnasio Guayacanes para el año 2019		
¿Pretende usted votar en las próximas elecciones?		

Según su opinión, marque con una X	
¿Cuáles cree usted que son las causas por las cuales los estudiantes <i>NO</i> participan en las jornadas electorales o participación política de Colombia?	
La incredulidad de las personas con relación a las promesas o propuestas de los candidatos	
Desinterés por los asuntos democráticos del país	
El pensar como sujeto individual y no colectivo	
La institución educativa ha sido insuficiente en la capacitación en los diferentes asuntos de participación política.	
La democracia no es vista desde los currículos escolares	
Desinformación por los temas electorales y participación política	
Los estudiantes no reclaman mayor información democrática	
En las aulas de clase poco se debate o se habla la realidad del país.	

No hay claridad con el papel que cumple el ciudadano en la participación política del país	
Otra. ¿Cuál?	

	ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA PARA DOCENTES LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO GUAYACANES SEDE EL PLAYÓN - MEDELÍN	FECHA	23/03/19
			Página 99

¿Cómo se fortalece la participación política en los estudiantes?

¿Existe entre los estudiantes algún tipo de veeduría para la I.E? Si la respuesta es sí. ¿Cuál? En caso que no exista. ¿Cree que es importante conformarla?

¿Desde la institución se hacen o se gestionan capacitaciones para los estudiantes que pertenecen al gobierno escolar?

¿En cuales grados (Clei) y asignaturas se trabaja la participación política?

Desde la institución, en épocas electorales en el país se fortalece la participación política Sí. No, a través de cuales asignaturas.

¿Cuál es su percepción sobre la participación política en los jóvenes de la Institución?

